($ 157.460=).

2º Hoja 252 línea 7.-

Expte: 33220-59 1º Ratificar el contrato firmado ad-referendum, con la pcia de San Juan, para la reparación de la esc. Nº 29 por la suma de Treinta y nueve mil doscientos ochenta pesos m/n.- ($ 39.280=).-

2º Transferir de inmediato la precitada cantidad, a la Inspección Seccional de San Juan.

Expte: 17725-59. 1º Aceptar y agradecer a Nottebohn S.A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial, la donación de un terreno de Há 1 - m² 9745, cm² 1522 - ubicado en Campo La Maya, Dpto Marcos Juárez con destino a la esc. Nº 497 de Córdoba.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba, a suscribir la escritura traslativa de dominio a nombre del Consejo Nacional de Educación

Expte: 6769-59 Agregar fs 222 línea 2. 2º Pasar el presente Expte a la Dcción Gral de Administración a los efectos de la imputación correspondiente.

Expte: 16931-59. Agregar fs. 237, línea 24- Pedro Lisandro Molina, de la 50 de Casuarinas 3ª B. a la 99 de Chumbas del E 3ª A, vac. Jub. Sra Gerónima G. de Ortiz y Ambrocio Molini, de la 7 B de V. 9 de Julio 2ª B a la 154 de Desamparados 2ª A, vac. Jub. Srta Julia Manrique.

Siendo las trece y cincuenta se levanta la Sesión

[signatures]

Sesión Nº 109

16 de diciembre de 1959

En Buenos Aires, el miércoles 16 de diciembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asisten-

tencia del Vicepresidente, Sr Mauriño y de los Vocales Sra de López Serrot, Srta Zinon y Sr Sca Spigliati, ausente en misión oficial el Vocal Sr Ratier y ausente con aviso la Srta Doncel, Siendo las ocho y cuarenta Se inicia la Sesión

Acta anterior
Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior

Expte: 37003-59
Visto: el conocimiento del deceso del Sr Juan P. Ramos, eminente jurisconsulto, profesor universitario, funcionario publico y hombre de letras de extensa actuación, y

Considerando: que en Su fecunda y larga trayectoria ciudadana actuó en el C. N. de Educación, en donde desde el modesto puesto de escribiente jalonó su carrera en el mismo con Sucesivas designaciones de importancia, ya que fué director de estadística escolar, inspector general de escuelas de provincias y Vocal del H. Consejo, Se resuelve:

1º Ponerse de pié en homenaje al doctor Juan P. Ramos, con motivo de Su fallecimiento.

2º Enviar una corona de flores.

3º Designar al Prosecretario General Sr José T. E. Carrizo, para que en representación del C. N. de Educación, asista al acto del Sepelio de los restos mortales del Doctor Juan P. Ramos.

4º Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.

Expte: 37183-59
Visto el próximo cumplimiento de las Bodas de oro, como educador, que ha de cumplir el maestro don Césareo Rodríguez, Se resuelve

1º Hágase llegar al Señor Césareo Rodríguez, nota de congratulación por el feliz festejo de Sus cincuenta años de maestro

2º Entréguesele al referido Sr Rodríguez

en forma personal y por parte de la Señora presidenta del Consejo Nacional de Educación, la nota a que se refiere el art 1º y copia autenticada de la presente resolución.

Expte: 26667-57 Vista, la medida dispuesta por la Sra Presidenta del H. Consejo, con motivo de su reciente viaje a Catamarca, Se resuelve:

Aprobar la medida adoptada precedentemente por la Sra Presidenta del H. Consejo que dice:

1º Destínase a la maestra de la esc. Nº 291 de Catamarca, Sra Rosa María Agüero de Córdoba, para que pase a desempeñar en Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación que funciona en la misma provincia.

2º La presente resolución tiene caracter provisorio y ad-referendum del H. C. N. de Educación.

Expte: 36765-59. Vista, la resolución de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, fijando como día de reunión de la misma el próximo viernes 18, a las 15, en la ciudad de Santa Fe y

Considerando, que la Sra Presidenta integra la referida Mesa Directiva, en representación del H. C. N. de Educación, Se resuelve:

1º Disponer que la Sra Presidenta del H. Cuerpo asista a la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, que se realizará el próximo viernes 18 del corriente a las 15, en la ciudad de Santa Fe.

2º Disponer, asimismo, que acompañen a la Sra Presidenta, el delegado Coordinador, Sr Macario Cuestas Acosta, el colaborador adjunto, Sr Rogelio Tadeo Pérez y la Secretaria Privada de la Sra Presidenta, Sra Elsa Guillermina Rubio de Ribé.

3º Acordar por Dción Gral de Administración a los funcionarios indicados precedentemente, el viático y pasaje correspondientes a cada uno de ellos.

Expte: 37005-59

Vista la invitación del 10-12- último, formulada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, se resuelve:
Establecer que la Delegación para constituir la Sub-comisión de Coordinación Escolar, en cada una de las provincias estará formada por el Inspector Técnico Seccional, que ejercerá la jefatura de la Delegación y dos docentes de su jurisdicción. En la provincia de Chubut el Inspector Tco. Seccional, con asiento en Trelew, será el jefe de la Delegación

Expte: 36772-59

1º Desígnase al doctor Alberto Antonio Spota, en su carácter de Asesor Letrado del C. N. de Educación y al Sr Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, don Alfredo F. Bernasconi a efectos de que procedan a ponerse en comunicación con el Sr. José Martín Grillo, presidente del Consejo Nacional de Educación de la provincia de San Luis y proyecten la redacción del Convenio de Coordinación Escolar. a que se refieren estos actuados.
2º Remítase nota con copia autenticada de la presente resolución al Sr Gobernador de la pcia de San Luis, Sr José Martín Grillo y a los funcionarios designados en el art. 1º.

Expte: 36766-59

Visto, lo dispuesto en el art. 3º de la resolución del 3-11- último, recaída en Expte: 35410-59 por la que el C. N. de Educación, deberá confeccionar la nómina de porteros de escuelas de provincias que serán escalafonados en la clase F. grupo 5º y
Considerando, que esa discriminación debe

hacerse de acuerdo al número de cargos disponibles que alcanza a Setenta y tres y.
Que a los efectos de esa distribución se ha considerado conveniente elegir como beneficiados a aquellos porteros que desempeñan sus labores en escuelas urbanas de las localidades patagónicas y las de la Pcia de Formosa en relación con la constatación del mayor costo de vida en esas regiones y la consecuente dificultad de obtener ese tipo de personal por sueldos menores, Se resuelve:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º de la resolución del 3-11-59, recaída en el Expte: 35410-59 escalafonándose a partir del 1º 11-58, en la clase F. grupo 5º, al siguiente personal

Provincia de Río Negro:

esc. Nº 1. Castillo, Domingo,
2. Ruggieri, Fioravanti,
6. Leoni, Félix. 16, Chieysal, Ramón Alfredo.
11. Vidal, Aida G. Vda de.
12. Figueroa, Jacobo. 18. Verdinelli, Aureliano, V.
30. Méndez, Rafael
32. Russo, Armando.
33. León Juan Carlos.
42. Vázquez, Dardo Cándido.
53. Sánchez, Rogelio.
57. Velázquez, Petrona García de.
71. Alvarado, Zoraida.
71. Pinchulef, Elena Carrasco de.
71. Pinchulef, Basilio.
80. Rojas, Etelvina Nélida.
91. Lastra, Catalino.

Provincia de Neuquén:

1 Huemul, Clotilde del C. Muñoz de.
2. Hidalgo, Lucio,
2. Zassone, José
5. Orellana, Elías Ceres.
15. Lezcano, Clemente José.

22. Vizcarra, José Lorenzo.
109. Zeballos, Armando Antonio.
119. Bravo. Eferto.
119. Gutierrez, Santiago.
121. Geraldi, Carlos Ernesto.
125. Arias, Pedro Nolasco.
Provincia de Chubut, Esquel:
8. Artilles, Benjamín.
20. Quinchel, Paulino.
29. Fernández, Baldomero.
38. Maliqueo, Pascuala Riquelme de
54. Ríos, Cirilo.
57. Roa, Enriqueta.
Provincia de Chubut, Trelew:
1. Salinas, Andrés Víctor.
1. Illana, Zulema H. Giménez de
5. Soffio, Santamaría Carlos.
5. Soffio, Francisca Corigliano de
22. Valera, Isolina Sofía Vera de
24. Vilche, Angela Cusomando de
24. Jones, Meira.
34. Restucha, Pepino.
35. Casanoba, Modesto.
119. Guzmán, Mercedes Parra de
122. Morejón, Agustín.
122. Morejón, Isabel Capetto de.
123. Zabala, Esther Aravena de
124. Díaz, Luisa Paz de.
142. Robledo, Herminia A. Guerrero de
142. Díaz, Marcolina.
Provincia de Santa Cruz:
1. Ballesteros, Raúl Oscar.
1. Ballesteros, Herminia Fernández de
2. Villancar, Armando.
3. Aminahuel, Ernestina Barrientos de
9. Haedo, José Luis.

12. Pessolano, Amelia.

Gobernación Marítima de Tierra del Fuego:

1. Rodríguez, Adelaida González de.

Provincia de Formosa:

1. Benítez, Juan Isidoro.
2. Chávez, Cirilo
2. Otello, Alfredo Ramón.
3. Merlo, Raúl Oscar.
3. González, Virgilio.
9. Pesqueira, Angel.
9. Maidana, Martín.
18. Kastew, Nelly G. Pedroso de.
18. López, Leandro Ignacio.
19. Prieto, José Dolores.
44. Escalante, Faustino.
58. Caballero, Mario David
66. Benítez, Mamerto.
66. Lezcano, Angel Augusto.
66. Ramos, Juan.

Expte: 36769-59. Atento a la imposibilidad de obtener los pasajes de regreso de los Presidentes de las Juntas de Clasificación del interior del país, se resuelve:

1º Prorrogar hasta el 14-12-actual, la permanencia en la Capital Federal de los Señores Presidentes de las Juntas de Clasificación del interior del país que bajaron a la misma, atento lo dispuesto por resolución del 12-11-59. Expte: 33323-59, para realizar una reunión con el H. Consejo a los efectos de los Concursos.

2º Dción Gral. de Administración procederá a otorgar la prórroga de los viáticos correspondientes a favor de las personas indicadas en el art. 1º.

Expte: 37177-59. Conceder asueto al personal del C. N. de Educación los días 24 y 31 del corriente.

Expte: 37180-59 Vista, la nota de la Comisión Especial de Enseñanza Diferenciada de la Comisión Nacional de Autonomía

des Educacionales, del 23-11- ppdo. se resuelve:

1º Designar miembros titulares de la Comisión Especial de Enseñanza Diferenciada de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar, en representación del C. N. de Educación y de los institutos especializados privados, a las siguientes personas:

Señorita María Pizón,
Señor Juan Giménez Medina
Señora Sofía S. Moll de Milton.

2º Designar miembros suplentes a:

señorita Isabel Elisa Ponce de Leon, Escuela Domiciliaria
Señorita Margarita Fleytas, Escuela de Hospitales.
doctor Carlos Bernad Morales, Moderno Instituto Psicopedagógico.

Expte: 36773-59. Designar a la Sra Adela Wainfeld de Galarino, representante del H. Consejo, ante la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social a la Mujer, para los festejos que se realizarán con motivo del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Expte: 37371-59 Vistas las publicaciones periodísticas precedentes y Considerando, que de haber sido formuladas las declaraciones que el periódico afirma por agentes dependientes del H. C. N. de Educación, las mismas podrían ser consideradas altamente ofensivas o perfeccionar figuras jurídicas, como la injuria, se resuelve:

1º Encomendar al Sr Director General de Asesoría Letrada, doctor Alberto A. Spota, la realización de gestiones tendientes a interrogar a los agentes del C. N. de Educación involucrados en las notas y

y reportajes del diario "Correo de la tarde", cuyos recortes forman parte de este expte, acerca de si son exactos y atribuibles a dichos agentes las manifestaciones que allí aparecen vertidas, a cuyos efectos se les exhibirá el o los recortes adjuntos.

2º Con la ratificación o rectificación del interrogado, que habrá de serlo por escrito el Sr Director Gral de Asesoría Letrada, elevará las actuaciones al H. Consejo, con la opinión que le mereciere el incidente y el consejo acerca de la posibilidad legal de la adopción de medidas administrativas o judiciales

Expte: 34233-59. Visto, el informe de Asesoría Letrada y el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en referencia con la denuncia formulada contra el Capellán de la Escuela-Hogar de San Luis, presbítero Alberto Salort, se resuelve:

1º Disponer la instrucción de un Sumario, designando a los efectos, al doctor Dardo J. Lemcke, como Sumariante y al mismo a designar Secretario en la persona de un funcionario de la Inspección Seccional de San Luis, a los efectos de investigar las actuaciones y responsabilidades del Capellán, don Alberto Salort, así como la responsabilidad que pudiera corresponder a las autoridades de la Escuela-Hogar, por los hechos acontecidos.

2º El Sumariante deberá constituirse de inmediato en el lugar del hecho, a efectos de iniciar la sustanciación del Sumario, debiendo cumplir su cometido en el mínimo tiempo posible.

3º Otorgar testimonio de todas las piezas que integran estos autos, hasta la decisión del H. Consejo, incluso y se remitan al Sr Juez que entiende en la causa, a quien se le hará saber del presente Sumario, quedando autorizado el Sumariante a acompañar testimonio de las constancias que se produzcan y tomar vista de dichos autos, en tanto y cuanto el

secreto del sumario lo permita y el Señor Juez de la causa lo autorice.

En este sentido deberá pronunciarse la decisión del H. Consejo, librándose a ese efecto testimonio de dicha resolución y efectuar su entrega al referido Sumariante.

4º Suspender en sus funciones y goce de sueldo al Capellán don Alberto Salort, a las resultas de este Sumario.

5º Comisionar al Sr. Secretario General del H. Consejo, dr Felix Alberto Cayuso, para que se traslade a la Escuela-Hogar de San Luis, con el objeto de tomar impresión de "visu", de las secuencias que puede haber dejado en el ambiente de la escuela el incidente que se investiga y en su caso para que informe al H. Consejo sobre el particular.

Expte: 36764-59 Requerir de S.E. el Señor Ministro de Educación y Justicia el dictado de una resolución por la cual se autorice al H. C. N. de Educación, a la creación de una guardia especial a cumplirse en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, que funcione hasta las 20 y 30 de cada día, en relación con la necesidad de que esa guardia atienda los turnos de las escuelas de su dependencia que funcionan con horario nocturno.

Expte: 35284-59. Aprobar el proyecto de plan de Cursos de Asistencia Social, para maestros que deseen ejercer en Escuelas-Hogares, presentado por la Dción Gral del Instituto. Felix F. Bernasconi, de conformidad con la resolución adoptada el 26-11- del corriente año.

Expte: 34101-59 1º Aprobar el presupuesto de gastos presen-

tado por la Dción del Instituto F. F. Bernasconi para cumplir el plan de actividades a realizarse en el año 1960, el cual alcanza a la suma de Dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 2494.750=)

2º Gestionar la incorporación del crédito pertinente a los fines de solventar las erogaciones a que se refiere el punto 1º.

3º Supeditar la iniciación de los cursos a que se refiere la resolución del 2 del corriente, fs 18, del presente expte, hasta que se obtenga el resultado de las gestiones a que se refiere el art. 2º de esta resolución.

Expte. 19341-59. Prorrogar, por un año más la comisión de servicios de las srtas María Luisa Marín Contreras, maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 4º y Alicia Beatriz Miguel empleada administrativa de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, dispuesta por resolución de fecha 6-10-59.

Expte. 35758-59. 1º Disponer el reintegro a sus lugares de procedencia de los alumnos del Curso de Aprendizaje Rural que se dicta en la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Bs Aires, que finalizará su cometido por este año, el 15-12.

2º La Dción Tca. de Escuelas-Hogares, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º, quedando autorizada para extender las órdenes de pasajes oficiales pertinentes, como así la de los acompañantes, que para cada contingente que se forma, serán dos miembros del personal de la escuela hogar, uno masculino y otro femenino.

3º Disponer que la Dción Gral de Administración arbitre lo necesario a los efectos de la liquidación de los viáticos que corresponda al personal acompañante.

4º Facultar al Director Tco. de Escuelas-Hogares, para que expida autorizaciones escritas al personal encargado de acompañar los contingentes, para hacer uso de los servicios de comedor, en los viajes por ferrocarril.

Estas autorizaciones serán entregadas a los prestatarios de los Servicios de comedor, conjuntamente con la firma de las facturas correspondientes, las que serán pagadas por el C. N. de Educación a su presentación.

Expte: 37001-59

1º Aprobar las disposiciones complementarias, adoptada por la Dción Tca de Escuelas-Hogares, para hacer efectiva la medida dispuesta por resolución del 26-11-ppdo, en Expte: 34821-59

2º Disponer que la Dción Gral. de Administración adopte las medidas necesarias para hacer posible el reintegro inmediato a la Escuela-Hogar de San Juan, de la partida denominada Fondo Permanente a los efectos de atender los gastos de alimentación, que demande la permanencia de los alumnos en la concentración dispuesta por la resolución mencionada en el art. 1º

3º Autorizar a la Escuela-Hogar de San Juan, dadas las razones de urgencia que la atención de estos niños exige a efectuar la compra de alimentos por contratación directa hasta el 15-1º-próximo y a partir de esa fecha, mediante el régimen de licitaciones que reglamentariamente está establecido.

4º La Dción Gral. de Administración fijará hasta qué suma podrá hacerse la compra directa a que se refiere el art. anterior y de acuerdo a las disposiciones vigentes reglamentarias

Expte: 1543-49.

1º Disponer la liquidación y pago de haberes que correspondan a favor del Sr Agustín

Repulles, por el tiempo que permaneció separado de su cargo, hasta el 11-12-59.

2º Pase a Dción Gral a los efectos de que se practique la liquidación y pago a que se refiere el art. anterior.

3º Atento a la resolución recaída en el Expte: 36304-59 y por aplicación de lo dispuesto en el art. 5º del Decreto 10115-59, el Sr Agustín Repulles ha sido dado de baja por encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; no hacer lugar a la reincorporación solicitada.

4º Previo el cumplimiento de los art. 1º y 2º, pase al Dpto de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, para que notifique al Sr. Agustín Repulles de la presente resolución y fecho pase a la Dción Gral de Administración, a sus efectos.

Expte: 22262-57 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 149 de San Justo, Sta Fe, gr A, 2ª cat. sra Dina Goldin de Raskin, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a, darle ubicación, ad-referendum, del H. Consejo.

Expte: 6057-58. Asignar funciones auxiliares por el próximo curso escolar a la maestra de la esc. Nº 7 de Concordia, E. Ríos, sra Delia Roggero de Salvarredy y ubicarla en la Nº 24 de La Cuchilla, Concordia de la misma pcia, con carácter transitorio, hasta tanto se designen los maestros secretarios que le corresponden.

Expte: 36770-59 Disponer que el Sr. Juan Agapito Torres, actual maestro de la esc. Nº 124 de Neuquén, a quien por resolución del 4-3-59. Expte: 4560-59, se lo destinó en Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de la provincia citada, se reintegre a sus funciones específicas.

Expte: 16596-49 1º Aceptar y agradecer al Sr Guardiero Giunciaroli la donación de la manzana Nº 20 del Pueblo Jacarandí, Dpto Gral Obligado, Sta Fe, con una superficie total de m² 16.010, 11, con destino a la esc. Nº 9 de la cita-

da jurisdicción
2° Agradecer a la firma Sarda y Goitia, S.R.L., la desinteresada colaboración prestada en bien de la educación común.
3° Autorizar al Inspector Seccional de Santa Fe, a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C.N. de Educación.

Expte: 37186-59. Autorizar al Sr Inspector Seccional don Carlos Bernardo Sagui, para continuar en la categoría activa en que revista por un plazo de tres (3) años más, a contar de la fecha, en concordancia con lo preceptuado en el art. 53°, de la Ley 14473 y los Decretos reglamentarios 8188-59 y 10404-59.

Expte: 37181-59 Desígnase en forma interina, como Inspector Tco. de Educación Física y en reemplazo del Sr Nicolás Bonelli, acogido a los beneficios de la jubilación, al actual Sub-inspector de la asignatura, sr Amadeo Luis Canevaro.

Expte: 32983-59 No hacer lugar a lo solicitado por la firma Ramón Chozas. S.R.L. e I.F. con referencia a la licitación pública N° 11 de fecha 13-10-59.

Expte: 33753-57 Dejar sin efecto, la resolución del 26-2-58, de fs 27. y mantener las disposiciones de los art. 7° y 8°- pág. 151. del Suplemento N° 1 del Digesto. (Inscripción de varones en escuelas de niñas.)

Expte: 37179-59. Hacer constar que la empleada escalafonada por res. 3-11-último. Expte: 35197-59, en la clase D, gr 1°, Personal Tco. Especializado y Administrativo, srta Olga Lidia Ledesma, se llama Lady Corina Ledesma y no como se consignó por error en la planilla anexa de la aludida

resolución

Expte: 37484-59. 1º Hacer constar que el escalafonamiento que corresponde asignar al Sr Luis Pascuccelli, de los Talleres Gráficos, División Prensa, Organismo Central, es en la Clase E, grupo 6º y no Clase 7 como se estableció en la res. del 3-11- último Expte: 35197-59.

Expte: 37484-59 2º Hacer constar que el escalafonamiento que corresponde asignar al Sr José Rodríguez Campos, de los Talleres Gráficos, División Prensa, Organismo Central, es en la clase E, grupo 7º, y no clase E grupo 6º, como se estableció en la precitada resolución.

Expte: 37615-59 1º Hacer constar que el escalafonamiento que corresponde asignar al Sr Angel Martínez, de la Intendencia, Organismo Central es en la clase F, grupo 5º y no clase F, grupo 6º, como se estableció en la res del 3-11- último Expte: 35197-59.

2º Hacer constar que el escalafonamiento que corresponda asignar al Sr. Carlos Serafín González, de la Intendencia, Organismo Central, es en la clase F, grupo 6º, y no clase F, grupo 5, como se estableció en la precitada resolución

Expte: 36557-59. 1º Hacer constar que en el llamado a concurso Nº 3 - Expte: 30666-59, se consignó por error una vacante de maestra de Sección en el Jardín de infantes Nº 4 del C. E. 12º, ya que atento a la información producida la misma no es real.

2º Hacer saber a la Junta de Clasificación respectiva dicha circunstancia.

Expte: 13617-58 Autorizar al Administrador de Propiedades a celebrar el convenio de medianería con el propietario de la finca sita en Caracas 56-58-60, lindera con el inmueble, de propiedad del C. N. de Educación, donde funciona la esc. Nº 2 del C E 12º, sita en Caracas 10-24, sobre la base de los planos presentados por la Dcción Gral de Arquitectura y precio convenido de Diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con 5 centavos m/n ($ 19.441,05) que debe ingresar

a Tesorería.

Expte: 35628-59. 1º Aprobar el gasto de Veinte mil ochocientos treinta pesos m/n ($ 20.830=) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de Servicios telefónicos prestados al D.E. 14º, durante los meses de Setiembre y octubre de 1959.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1959-60.

Expte: 19725-58 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, por la que ha dispuesto trasladar, en carácter transitorio, hasta tanto se realicen las reparaciones en el edificio fiscal la esc. Nº 351 de la citada provincia, a la finca de propiedad del Sr Cayo López, quien la cede en locación para dicho fin.

2º Reconocer a favor del aludido locador la suma mensual de Seiscientos pesos ($600) m/n en concepto de alquiler por el inmueble de referencia, a partir del 9-3-58, dadas las causas de fuerza mayor que motivaron su ocupación.

3º Imputar el gasto de que trata el art. 2º, en la forma que se indica a fs 43 vta.

Expte: 4005-56 Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fecha 20-7-59, fs 61, por el que se dispuso autorizar a la Dirección Gral de Arquitectura a realizar una nueva licitación a fin de proceder a las obras de reparación del local que ocupa la esc. Nº 110 de Córdoba y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 27465-59. Anular la orden de compra Nº 387-58, correspondiente a la licitación pública Nº 1, realizada el 10-6-59, extendida a favor de la firma Antonio

Estrada, por un importe total de Sesenta y ocho mil, cuatrocientos pesos m/n, por la provisión de carne con destino a la Escuela-Hogar de San Luis.

Expte: 36261-58 Autorizar al Señor Administrador de propiedades, a celebrar contrato de medianería, con el propietario de la finca lindera al inmueble de propiedad del Consejo, sito en la calle Moldes 1854-58 de esta Capital, donde funciona la esc. Nº 7 del C.E. 10º, sobre la base de los planos presentados y adjuntos y el precio citado y convenido, que debe ingresar a Tesorería en la forma de práctica.

Expte: 32637-58. 1º Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, 10 h. del Belgrano Day School, Conesa 2102, Cap. Fed, a partir del 10-3-58 de la Sra Rosario Gomez Cornet de Lopez, con título de profesora de teoría, solfeo y armonía, registrado en la Dción Gral. de Personal.

2º Pasar este expte, a sus efectos, al Registro de Establecimientos privados y la Dción Gral de Administración (Dir-Ley 13047) y al Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Expte: 32638-58. 1º Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, 6 h, del Belgrano D. School, Conesa 2102, Cap. Fed, a partir del 1º-6-58 a la Sra Amalia Raquel Maltessich de Moreno, con título de prof. superior de teoría, solfeo y armonía, registrado en la Dción Gral de Personal.

2º Pasar este expte, a sus efectos, al Registro de Establecimientos Privados, a la Dción Gral. de Administración, Dir-Ley 13047, y al Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

Expte: 9907-58 Declarar de necesidad la adquisición de un molino de viento con destino a la esc Nº 100, de la pcia de Córdoba, cuyo costo aproximado es de Treinta y dos mil pesos m/n ($ 32000=).

Expte: 23300-57 Aprobar el valor locativo de Cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/n ($ 465=) mensuales, fijados por la Dción Gral de Arquitectura a la casa habitación, para el Personal directivo existente en el edificio donde funciona la esc. Nº 11 del C.E. 7º

ocupada por la Sra María Ernestina Saravia de De la Serna en su carácter de directora del referido establecimiento, desde el 10-3 del año en curso, a los efectos de acrecentar sus haberes jubilatorios.

Expte: 37366-59 Encontrándose vencido el término para interponer el recurso, en razón de haber sido notificada la recurrente con fecha 25-11, se resuelve:
No hacer lugar al recurso de reposición deducido por la Sra Hemilce Carolina Z. de Monzo, auxiliar portera de la esc. Nº 7 del C.E. 13º, y en consecuencia mantener la cesantía dispuesta.

Expte: 37367-59. Encontrándose vencido el plazo para interponer el recurso, en razón de haber sido notificada la recurrente con fecha 30-11-59, se resuelve:
No hacer lugar al recurso de reposición, deducido por la Srta Elvira Godoy, serena de la Escuela Hogar, doctor Ziedma, de Mendoza y en consecuencia mantener la cesantía dispuesta.

Expte: 37368-59 Encontrándose vencido el término para interponer el recurso en razón de haber sido notificada la recurrente con fecha 2-11-59, se resuelve: No hacer lugar al recurso de reposición, deducido por la Sra Ramona Villegas de González, mucama de la Escuela-Hogar Nº 19 de San Luis y en consecuencia mantener la cesantía dispuesta

Expte: 37369-59 Encontrándose vencido el término para interponer el recurso en razón de haber sido notificada con fecha 27-11-59, se resuelve:
No hacer lugar al recurso de reposición deducido por la empleada administrativa del C.E. 9º, Srta María Angélica Russo y en consecuencia mantener la cesantía dispuesta

Expte: 21457-59 46 1º Reincorporar a la ex maestra interina de la esc. Nº 7 del C.E. 20º, y la ex maestra especial de matemáticas de la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 8º, Sra Martha Esther Muguetta de

Camelletti, como maestra de grado y preceptora respectivamente, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12 último
2º Hoja 272. línea 33.

Expte: 32583-59 1º Reincorporar a la ex maestra de 3ª cat. de la esc. Nº 17 del C.E. 3º, sra Juana E. Torselli de Videla, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 272 línea 33.

Expte: 27717-59. 1º Reincorporar como maestra especial de manualidades a la ex maestra especial de juguetería del Instituto de Enseñanza Integral, sra Raquel Crisci de Angel, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último
2º Hoja 272 línea 33.

Expte: 32077-59. 1º Reincorporar a la ex maestra interina de la Colonia de Vacaciones, sra Eleonor García Benítez de Zasaldua, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 272 línea 33.

Expte: 30914-59 1º Reincorporar a la ex maestra especial de dibujo de la esc. Nº 20 del C.E. 7º, srta Emma Juliana Lascano, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último
2º Hoja 272. línea 33

Expte: 33108-59. 1º Reincorporar a la ex maestra especial de labores de la esc. Nº 5 del C.E. 13º, srta Antonia Anselmi, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 272. línea 33.

Expte: 32136-59. 1º Reincorporar a la ex maestra especial de labores de la esc. Nº 18 del C.E. 16º, Srta María Teresa Casanova, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 272. línea 33.

Expte: 30341-59 1º Reincorporar a la ex maestra de la escuela Nuevo Tipo Nº 25 de Capital, srta María Amelia Paula Pedrazzini, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último.
2º Hoja 272. línea 33

Expte: 26946-59 1º Reincorporar a la maestra de la escuela Nuevo Tipo Nº 35 srta María Luisa Cossano, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último

	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte. 30592-59	1º	Reincorporar a la ex-maestra interina de la escuela Nuevo Tipo Nº 25 de la Capital, sra Ana María Piñeiro de De la Torre, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último
	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte: 29349-59.	1º	Reincorporar a la ex maestra de la esc. Nº 31 del C.E. 18º, Srta Florencia Isidora Ovejero, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último.
	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte: 31083-59.	1º	Reincorporar a la ex-maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 15º, Srta Emma María Goyeneche, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último.
	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte: 16895-59	1º	Reincorporar a la ex-maestra de la esc. Nº 19 del C.E. 18º, sra Elida R. Laverán de Gallino por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12- último.
	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte: 31216-59.	1º	Reincorporar a la ex. maestra ayudante de la esc. Nº 110, de Buenos Aires, srta Alicia Elena Sarmiento Sierra, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12- último.
	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte: 29223-59	1º	Reincorporar a la ex maestra suplente permanente de la esc. Nº 12 del C.E. 19º, Sra Eloisa Teresa María Melero de Jiménez, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115, del 17-12-58.
	2º	Hoja 272 línea 33.
Expte: 29850-59	1º	Reincorporar a la ex- maestra especial de dibujo de las esc. Nos 8 y 19 del C.E. 14º, Sra Lucía Elvira Correa Llobet de Gizzi, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12 último
	2º	Hoja 272 línea 33.

Expte: 29230-59 — 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de labores de la esc. Nº 12 del C.E. 4º, sra Angela Liberata Navarro de Merlino, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-último.

2º Hoja 272. línea 33.

Expte: 31243-59 — 1º Reincorporar a la ex-maestra bibliotecaria de la esc. Nº 24 del C.E. 12º, Srta Hada Velázquez Mansilla, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-último.

Expte: 28165-59. — 1º Reincorporar como maestra especial de labores, a la Srta Amelia Angela Lauría, por estar comprendida en la res. gen Nº 115 del 17-12 último.

2º Hoja 272 línea. 33

Expte: 28608-59 — 1º Reincorporar a la ex-maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 19º, Srta Emma Adela Gianchetti, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-último.

2º Hoja 272 línea 33.

Expte: 29039-59 — 1º Reincorporar a la ex maestra de la esc. Nº 26 del C.E. 20º, Sra Elvira Cetrángolo de Russo, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-último.

2º Hoja 272 línea. 33.

Expte: 30485-59 — 1º Reincorporar a la ex-maestra auxiliar de la escuela Nuevo Tipo Nº 23 de Bs. Aires, Srta Nélida Gil, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58-

2º Hoja 272 línea 33

Expte: 32686-59 — 1º Reincorporar, como maestra de grado, a la ex-maestra bibliotecaria de la esc. Nº 26 del C.E. 18º, Srta Elsa Emilia Closas, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 272 línea 33

Expte: 33296-59 — 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de música de la esc. Nº 17 del C.E. 11º srta Julia Tolistina, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital para la ubicación transitoria de la interesada y para que comunique a la Junta de Clasificación respectiva lo resuelto precedentemente a efectos

de la ubicación definitiva que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473 del Estatuto del Docente.

Expte: 33312-59 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de la esc. Nuevo Tipo Nº 22 de esta capital, srta María Elvira Laharque, por estar estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58 y ubicarla como preceptora de escuelas para adultos.

2º Hoja 274 línea 4.

Expte: 31888-59 1º Reincorporar como preceptora a la ex-maestra de la esc. Nº 5 del C.E.12º, srta Angelia Mari Zzano, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 274 línea 4.

Expte: 12192-59 1º Hacer constar que la reincorporación de la sra Agustina María Urbano de Mansi es como preceptora de escuelas para adultos de la Capital Federal y no como maestra de grado de escuelas comunes.

2º Hoja 274 línea 4.

Expte: 28178-59 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de dactilografía de la esc. para adultos Nº 5 del C.E.15º srta Lucía Igartúa, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12- último

2º Hoja 274 línea 4

Expte: 30855-59. 1º Reincorporar como preceptora de escuelas para adultos, a la srta Estela Casemajor por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12- último.

2º Hoja 274 línea 4

Expte: 30569-59 1º Reincorporar como preceptora, a la ex-maestra de la esc. Nº 15 del C.E. 10º, sra Angela Crispino de Ziffi, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12- último.

2º Hoja 274 línea 4

Expte: 33356-59 1º Reincorporar como preceptora de escuelas para-

para adultos, a la ex maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 5º, Srta. Agustina E. Maggi, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, para la ubicación transitoria de la interesada y para que comunique a la Junta de Clasificación respectiva, lo resuelto precedentemente a efectos de la ubicación definitiva que determina el último párrafo del art. 181º, de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 32943-59. 1º Reincorporar al ex maestro ayudante interino de la esc. Nº 80 de San Luis, sr. Felipe Eloy Villegas, por estar comprendido en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, a los efectos de la ubicación que corresponde.

Expte: 26651-59 1º Reincorporar a la ex maestra especial de manualidades de la Escuela Nuevo Tipo 5 de Puerto Bermejo, Chaco, sra. Olga Torres de Leiva, por estar comprendida en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja línea

Expte: 32251-59 1º Reincorporar como maestro de grado, al ex maestro ayudante interino de la esc. Nº 304 de Córdoba, sr. Manuel Félix Lema, por estar comprendido en la res. gen. Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los efectos de la ubicación que corresponda.

Expte. 30486-59 Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo: 30-11-30 al 21-3-43, la ex maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 9º, ahora de la Nº 12 del C.E. 10º, sra. Inés Subiela de Godoy.

Expte. 29657-59 Considerar comprendida en los alcances del art. 180º, del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex maestra de la esc. Nº 51 de Mercedes, Bs. Aires, ahora directora de la esc. Nº 17 del C.E. 4º, sra. Enriqueta Sara M. S. de

Descanso

Expte: 33121-59 Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex maestra bibliotecaria interina de la esc. Nº 7 del C.E. 18º, Srta María Celina Crespo.

Expte: 18886-59 Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex maestra de la esc. Nº 17 del C.E. 17º, Sra María Martina Alzugaray de Ruchelli.

Expte: 6777-59. Rectificar el punto 2 de la resolución de fs. 11 en la siguiente forma:
"Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que comunique por nota separada a la Junta de Clasificación lo resuelto en el punto 1º de la resolución citada, a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473. (Reincorporación Sra M. D. Olivera de Orellano.

Expte: 25433-58 Hacer saber a la doctora Amalia Garate, que no es de competencia del H. Consejo, considerar su pedido de reincorporación.

Expte: 31985-59. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex maestra especial de labores de la esc. Nº 9 del C.E. 12º, Srta Ana Kraly, por desempeñar otro cargo docente.

Expte: 28699-59 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex ayudante de cantina del C.E. 20º, Srta Etelvina Deliberti, en razón a lo dispuesto en el art. 3º del Decreto 10974.

Expte: 27450-59 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex copista de la Repartición, Sra Adela M. Cura de Grocos, en razón de lo dispuesto en el art. 3º del Decreto 10974.

Expte: 866-57 — No hacer lugar a la reconsideración solicitada y estar a lo resuelto a fs. 94.- (Reincorporación Sra. Angélica T. de Vivera esc. Nº 306 de Misiones.)

Expte: 3294-57 — No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-maestro de la esc. Nº 14 de La Rioja, sr Oscar Angel Scaglione y estar a lo resuelto el 23-9-58. fs. 123.-

Expte: 32078-59. — No hacer lugar al pedido de reincorporacion que formula la ex-maestra interina de la esc. Nº 27 del C.E. 20º sra. Teodolina María Escayola de Planes, por desempeñar otro cargo docente.

Expte: 16497-58 — 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la Srta. Elba Noya y estar a lo dispuesto al 19-8-58 fs. 20.-

2º Hoja 276. línea 27.-

Expte: 32415-56 — 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que solicitan las siguientes docentes:

Gladys Carmen Tanini, esc. Nº 18, pcia de Santa Fe.
Griselda Alicia Lanzoni, esc. Nº 76, pcia de Bs. Aires.
Elida Leonor Domeneche, esc. Nº 24, C.E. 12º, en razón a lo previsto en el punto 5º de la res. gen. 23 del 1º 7-58.

2º Hoja 276 línea 27.

Expte: 417-59. — 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maestra de la esc. Nº 128 de Misiones, sra Celia Elena Lanza de Aráoz de Lamadrid, por no reunir las condiciones establecidas en el punto 5º de la res. gen. 23 del 1º 7-58.-

2º Dejar establecido que esta medida no afecta sus derechos para ingresar en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su Reglamentación.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 33101-59 (31) y 21003-59 (68) los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones. después de las 14 y 30 que se dispone pasar a cuarto intermedio hasta las 17 y 10 que se reanudará la sesión.

Expte: 21816-59. 94 — 1º Aprobar la transferencia de dos cargos de maestros de

las esc. Nos 100 y 127 de La Rioja, con destino a los Nos 56 y 39 de la misma provincia.

2º Aprobar la afectación y desafectación de cargos efectuada a f. 50, por la Dción Gral de Administración con el fin de posibilitar los traslados y ubicaciones del personal a que se refieren estas actuaciones.

3º Ubicar definitivamente en virtud de lo establecido en el art. 20º de la Ley 14473, en las escuelas Nº 56 de Talamuyuna, 3º G, y Nº 39 de La Ermita 2ª A, en los cargos transferidos por esta resolución a las maestras de los Nos 100 de la Isla 3º C y 127 de la ciudad Capital, 2ª A, todas de la pcia de La Rioja: señoras Gerta Matilde Urquiza de Sánchez y María Severa Gaitán de Orozco.

4º Aprobar el traslado, a su pedido, a la esc. 39 de La Ermita 2ª A, vac. por creación Expte: 9313-59, de la maestra de la 17 de Chamangasta 1ª A, srta Guillermina Isabel Nau, dispuesto por la Inspección Seccional de La Rioja.

5º Aprobar los siguientes traslados dispuestos por la Inspección Seccional de La Rioja, por razones de salud, integración del núcleo familiar u otras causas a pedido de los interesados:

Zulema Barrera de Spallanzani, maestra de la 231 de El Molle, B, a la 3 de Nonogasta, B, vac. por ren. de la Sra Alicia A. de Varela.

Gregoria Antonia Rincón, maestra de la 47 de Alto Carrizal, B, a la 20 de Catquía, B, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María G. Argañaraz de Romero, maestra

de la 26 de Cortaderas, J, a la 50 de Salana D, vac por creación. Expte: 9313-59.

Dalinda N. Zalazar, maestra de la 74 de Alto Jagüel, D, a la 110 de Bajo Jagüel, D, vac. por pase de Juan S. Duarte.

Liboria J. L. de Peralta, maestra de la 84 de Anzulón, J, a la 168 de Punta de los Llanos, J, vac. por pase, de la Srta María T. E. Salas.

6º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado con ascenso de ubicación dispuestos por la Inspección Seccional de La Rioja, por razones de salud, integración del nucleo familiar, a pedido de los interesados:

Julia A. Carrizo de Pazos, de la 200 de Chañarmuyo, C, a la 64 de Pituil, J, vac. por terminación de servicios de la Srta Nemesia N. Pazos.

Luciana M. Páez Martínez, de la 69 de Paganzillo, C, a la 71 de Banda Florida, A, vac. por pase de la Sra Manuela V. de Ormeño.

Francisco A. Romero, de la 66 de Santa Cruz, C, a la 107 de San Miguel, B, vac. por cesantía de la Sra Gregoria A. de Nazar.

Estela R. Vichi de Gatica, de la 170 de Sta Florentina J, a la 208 de La Puntilla, A, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Carmen Almonacid de Paredes, de la 133 de El Quemado, C, a la 13 de Catuna, J, vac. por pase de la Sra Pabla J. de Córdoba.

Esther del Carmen Amaté de Olivera, de la 122 de Barrio de Galli, B, a la 4 de Plaza Nueva A, vac. por asignación de funciones auxiliares de la Srta María A. Moreno.

7º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación, dispuesto por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en ejercicio de la facultad confe-

rida por el art. 32º, punto 5º de la Reglamentación del Estatuto del Docente, pedido que se encuentra comprendido en el art. 300 de la Ley 14473, de la maestra de la 61 de Río del Nío, Tucumán, C, Sra Marthia Aturral de de Barrera, a la 14 de Chañar, La Rioja B, vac. por pase de la Srta Clara M. Villada

8º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado, con ascenso de ubicación, dispuestos por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, de acuerdo con lo establecido en el art. 32, punto 5, de la Reglamentación del Estatuto del Docente, por razones de salud, integración del núcleo familiar u otras causas, a pedido de los interesados:

Griselda Giménez de Segurado, de la 1 de Rawson, Chubut, 2ª B, a la 164 de Chilecito, La Rioja, 1ª A, en la vac. por creación. Expte: 6516-57

Zunilda E. Gardell de Godoy, de la 2 de Gral Mosconi, Chubut, 1ª B, a la 17 de Cochangasta, 1ª A, La Rioja, vac. por pase de la Srta Guillermina Isabel Nau.

9º Aprobar el traslado, a su pedido, de la maestra especial de manualidades de la 192, 1ª A, Sra Delia Rosa Díaz de Avila, a la 191, 1ª A, ambas de la ciudad de La Rioja, en la vac. por pase de la Sra Andrea C. de Rojas, dispuesto por la Inspección Seccional de La Rioja

10º Aprobar los siguientes traslados de directores dispuestos por la Inspección Seccional de La Rioja, por razones de salud, integración del núcleo familiar u otras causas, a

pedido de los interesados:

Carlos Escudero, de la 69 de Paganzillo, 2ª C a la 129 de Vichigasta, 2ª C, en la vac. por pase de la Sra Vicenta M. de Vega.

Genaro Francisco Aballay, de la 226 de Puesto Dichoso, 3ª D, a la 187 de El Cadillo, 3ª D, en la vac. por pase de la Srta Josefa H. Mercado.

11º Aprobar a pedido de los interesados los siguientes traslados con rebaja de categoría dispuestos por la Inspección Seccional de La Rioja, por razones de salud, integración del núcleo familiar u otras causas:

María E. Vedia de Euliarte, directora de la 95 de Ñoqueves, C, como maestra de grado, a la 175 de la ciudad de La Rioja, A, vac. por fallecimiento de la Sra Marina L. de Parisi

Carlos Rosa Nicolás Zárate, director de la 228 de Pacatala, D, como maestro de grado a la 155 de Agua Colorada, C, vac. por creación Expte: 9313-59

Delicia E. Porto, directora de la 109 de Los Zambillos, C, como maestra de Grado a la 29 de Pañogasta, B, vac. creación Expte: 9313-59

Expte: 9147-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Graf. de Personal:

María Augusta Gagnossin, maestra de gr. t. mañana, colegio La Divina Providencia, Arias 2915. Cap. Fed, a

partir del 11-3-57. Expte: 9143-57
Palmira Beatriz Marconi, maestra j. de infantes, Suplente, t tarde, instituto Hogar San Rafael, Calderón 3056, Cap. Fed, desde 15- hasta 19-5-57. Expte: 15193-57.
María Filomena Moavro, maestra de gr, Suplente, t. tarde, colegio G. Burmeister, Thames 2246, Cap. Fed, desde el 19-al 25.10-57. Expte: 32103-57.
Martha Beatriz Bacon, maestra j. de infantes, Suplente t. mañana, instituto A. Einstein, P. de Bustamante 364. Cap. Fed, desde el 10-hasta 31-3-58. Expte: 8084-58.
Sixta Leonor Deraco, maestra j. de infantes, t. mañana, Hogar Maternal Nº 3, Moreno 1859, Cap Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8368-58.
María Esther Brucco, maestra de gr. Suplente, t. mañana, colegio Ntra Sra de la Misericordia, Directorio 2138-Cap. Fed, desde 10-3 hasta 2-4-58. Expte: 8571-58.
María Teresa Spangaro, maestra de gr. Suplente, t. tarde, colegio Ntra Sra de Luján de los Gabriotas, E. Castro 7142, Cap. Fed, desde el 1º hasta el 11-8-58. Expte: 9195-58
Lucrecia Adelina Escudero, maestra de gr. t. mañana, colegio Sagrado Corazón, Callao 1272. Cap. Fed, a partir del 15-3-58. Expte: 20402-59.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 9143-57 - 15193-57. 32103-57. 8084-58. 8368-58. 8571-58- 9195-58 y 20402-59

Expte: 9895-59

1º. Aprobar el nombramiento para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dción. Gral de Personal:
Elenas Beatriz Llaneras, maestra de gr. Suplente,

t. mañana, colegio Nº8 de la Obra de la C. de la Fe, Gauness 2635, Cap. Fed, desde el 10-3 hasta el 19-6-57. Expte: 9895-57

Ana Isabel Zuleta, maestra de gr. Sup. t. tarde colegio parroquial del Niño Jesús, Murguiondo 4055 Cap. Fed, desde el 20 t al 29-3-57. Expte: 10809-57

Irma Teresa Metus, maestra de gr. Sup. t. mañana, colegio Mallinckrodt, Juncal 1160, Cap. Fed, desde el 11-3-57 hasta la terminación del curso escolar. Expte: 11170-57

Delia Rosa Santamaría, maestra de gr. Sup. t. mañana, colegio S. Familia, G. Artigas 1276, Cap. Fed, desde el 11-3- hasta la terminación del curso escolar Expte: 11374-57

Susana Nelly Lubisse, maestra de gr. Sup. t. mañana, colegio Nº8 de la C. de la Fe, Gauness 2635 Cap. Fed, desde el 13-3- hasta el 26-4-57. Expte: 13204-57

Susana Elena Altamura, maestra de gr. Sup. t. mañana, esc. Nº8 de la C. de la Fe, Gauness 2635, Cap. Fed, desde el 2-5 hasta el 31-10-57. Expte: 13250-57

Palmira Beatriz Marconi, maestra j. de inf. Sup. t. tarde, Hogar San Rafael, Calderón 3056, Cap. Fed, desde el 27-5 hasta el 1º 6-57. Expte: 16585-57

Ana Isabel Zuleta, maestra de gr, Supl. t. tarde colegio parroquial Niño Jesús, Murguiondo 4055, Cap. Fed, desde 27-5- hasta el 5-7-57. Expte: 17687-57

Teresa Margarita Bonomi, maestra de gr. Sup. t tarde, colegio San Francisco, Mo-

reno 343, Cap. Fed, desde el 25-6- hasta el 8-10-57, Expte: 18759-57

María Josefina Aguirre, preceptora Sup. t. noche, colegio Hogar San Rafael, Calderón 3056, Cap. Fed, desde el 10- hasta el 21-6-57. Expte: 19765-57.

Alicia Isabel Calvo, maestra de gr. Sup. t. tarde, colegio Sda Familia Piedrabuena 4966, Cap. Fed, desde el 10-7- hasta el 16-8-57- Expte: 22343-57.

Ana Elena Sánchez, maestra de gr. t. mañana, colegio San Cayetano, Cuzco 176, Cap Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 24203-57

Amalia Elena Socci, maestra de gr. Sup. t. mañana, colegio del Carmen, Paraguay 1766- Cap. Fed, desde el 12 hasta el 19-8-57- Expte: 25088-57-

María Isabel Gualandri, maestra j. de infantes sup. t. mañana, colegio María Auxiliadora Soler 5942, Cap. Fed, desde el 2-9- hasta el 11-10-57. Expte: 25866-57-

Lidia Irma Leonarda Gonzalida, maestra j. de inf. Sup. t. tarde, colegio E. Echeverría San Juan 961. Cap. Fed, desde el 2-5 hasta el 30-6-57- Expte: 32633-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 9895-57 - 10809-57 - 11170-57 - 13204-57 - 13250-57 - 16585-57 - 17687-57 - 18759-59 - 19765-57 - 22343-57 - 24203-57 - 25088-57 - 25866-57 - 32633-57

Expte: 28177-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Raúl Montenegro, direc. esc. Nº 112 de Los Hinojos, Dpto San Martín, San Luis, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario Expte: 24373-59

Ethel Anita Galera, maestra de gr. de la 114 de Ercilvirato, Dpto Lincoln, Bs As, por haber ingresado a una congregación religiosa. Expte: 24423-59

María Mercedes Caturelli, maestra de gr. esc. Nº 108 de los Condores, Dpto Calamuchita, Córdoba, por razones de índole familiar. Expte: 25139-59

Raúl González, maestro de gr. esc. Nº 198 de Arroyito, Dpto San Justo, Córdoba, por razones de Salud. Expte: 25143-59.

Lilia Azucena Carrillo, maestra de gr. de la esc. Nº 191 de Campo Gallo, Dpto Anta, Salta, por razones de Salud. Expte: 25677-59.

José Felix Padilla, director de la esc. Nº 210 de San Pedro, Dpto San Martín, Salta, por razones de salud. Expte: 25678-59.

Cecilia Azucena Mendoza de Zucchiatti, maestra de grado de la esc. Nº 60 de Los Chañares, Dpto Figueroa, Sgo. del Estero, por razones particulares. Expte: 25692-59.

Elvira Ruth Santander de Matus, maestra de gr. esc. Nº 76 de San Roque, Dpto Maipú, Mendoza, por razones de Salud. Expte: 26021-59.

Humberto Esteban Massie, maestro de gr. esc. Nº 172 de M. S. Zalabera, Dpto Anta, Salta, por razones de Salud. Expte: 25678-59

Expte: 13453-59 Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas a fs. 12, art. 3º. (supresión t. intermedio, esc. Nº 14 del C. E. 9º).

Expte: 2651-59 Reincorporar, de conformidad con lo prescripto en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 154 de Bella Vista, Córdoba, sra Haydée Josefa Salvarredy de Peré y dar intervención a la Jun-

ta de Clasificación de la misma provincia, a los efectos de la propuesta de ubicación definitiva.

Expte: 15859 Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 6 de Iltico, Dpto Chicligasta, Tucumán Sra María Luz Maza de García y dar intervención a la Junta de Clasificación de Mendoza 1, a los fines de la propuesta de ubicación definitiva.

Expte: 19626-59. Dejar sin efecto, a su pedido, la ubicación definitiva en la esc. Nº 79 de El Carpincho, Bs As, dispuesta por res. del 17-4-58, Expte: 3919-58, de la maestra confirmada el 24-6-57 Expte: 13712-57, srta Ana María Nogueira, en razón de que la misma fué designada directamente en el mismo establecimiento el 24-4-58, Expte: 10357-58.

Expte: 15095-58 1º Dejar sin efecto la res. del 26-8-58, fs 7, por la cual se le aceptó la renuncia al maestro de la esc. Nº 466 de Lote 137, Ñandubay, Chaco, Sr Raúl Américo Yulán, dándola por no presentada, ya que se produjo con posterioridad a su traslado solicitado a la Nº 127 de Gral Pinedo de la misma provincia y al retiro de la mencionada renuncia por parte del causante.
2º Dar intervención a la Junta de Clasificación de la Pcia de Chaco a los fines de la propuesta de ubicación correspondiente.

Expte: 7239-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. mañana, del colegio Santa Unión de los Sagrados Corazones Esmeralda 739. Cap Fed, a partir del 10-3-58. de doña Dora Inés Guet, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 9905-57 Aprobar el nombramiento como maestra esp. de labores, sup. t. mañana, 4 h. de la escuela Particular Nº 4 del Patronato de la Infancia, Paraguay 2567, Cap. Fed. desde el 28-3 hasta el 27-5-57, de la srta Susana María Zárate, con título de profesora de corte y confección registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 24556-59 Aprobar la ubicación en la esc. Nº 17 del C.E. 2º, t. tarde,

grados superiores, en la vac. por jubilación de la Sra María Angélica E. de Lowry, de la maestra esp. de labores, sobrante de la Nº 9 y Nº 16 del C.E. 15º, por supresión de dicha asignatura (Res. 21-9- último fs. 6), Srta Lidia Filadoro.

Expte: 26765-59 Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 185 de Oberá, Misiones, Sra Encarnación Ramírez Ferré de Goldu, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma pcia, a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 33094-59 Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Chaco, res. 3-8- último - Expte: 22282-59, del maestro de la esc. Nº 37 de Sáenz Peña de la misma pcia, sr Eliseo Orlando Gamarra.

Expte: 32373-59 Ubicar en la esc. Nº 44 de Eduardo Castex, de La Pampa, gr. A, 1º cat. en la vac. por traslado del Sr. Siciliano Marinari, al ex-director de la Escuela-Hogar Nº 5 de Gral Acha, de la misma pcia, gr. A, sr Cervantes Gasco reincorporado por res. del 7-12-58 Expte: 4489-58

Expte: 32311-59 1º Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en las escuelas de Formosa, que se indican, al siguiente personal:

Angustias Rodríguez de Mesny, en la Nº 3 de Formosa (desfavorable).

Emilia Luisa Lotto de Marighetti, en la Nº 5 de San Hilario (desfavorable).

Clorinda Pastora Rojas de Román, en la Nº 58 de Formosa (desfavorable).

Amparo Fernández de Canalis, en la Nº 60 de Estero Patiño (muy desfavorable).

Ubaldo Alvarez, en la Nº 86 de Campo San Rafael (muy desfavorable)

Francisco Raúl Asprelli, en la Nº 93 de Km 139.

nav. (Río Bermejo (muy desfavorable).

Enriqueta Ermelinda Briozzo de Dimartino, en la Nº 95 de Estero Grande (muy desfavorable).

Hipólita Ovejero, en la Nº 136 de Chacra 30 bis. (desfavorable).

Bernardino O'Higgins, en la Nº 151 de Km 128 Nav. (Río Bermejo (muy desfavorable).

Mamerto Britos, en la Nº 136 de Estación Experimental El Colorado, (desfavorable)

Felicidad González de Dellagnolo, en la 97 de Casco Cué (muy desfavorable).

2º Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de vicedirector en las escuelas de Formosa, que se indican, al siguiente personal:

Irma Natividad Verdier de Lahoud, en la Nº 3 de Formosa (desfavorable).

Mercedes Di Nubila de Dupland, en la Nº 8 de Clorinda (desfavorable).

Regina Galvar de Beterette, en la Nº 9 de Pozo de Tigre (desfavorable).

María Olga Domínguez de Mayor, en la Nº 18 de Formosa (desfavorable).

Dominga Ayala de Duarte, en la Nº 21 de Clorinda (desfavorable).

María Juana Walher de Quagliozzi, en la Nº 54 de Km 213. Nav. Río Bermejo (muy desfavorable).

Aurelio Reno Malgarini, en la Nº 66 de Formosa (desfavorable).

Margarita Leoni de Anchea, en la Nº 124 de Formosa (desfavorable).

Ilsa Petrona Carmargo de Bernal, en la Nº 158 de Pirané (desfavorable).

3º Dejar establecido que en todos los casos, los cargos vacantes en los cuales se propone confirmar

al personal, que se indica en los artículos precedentes, corresponde al que este viene desempeñando en forma interina en el mismo destino e igual carácter.

Expte: 14070-59 — Disponer la liquidación y pago de la suma de Ocho mil pesos m/n ($8.000=) a favor de la Casa de Ejercicios de los Padres Redentoristas de la Parroquia de San Alfonso, en concepto de gastos de pensión y estadía de los niños Cantores de Murialdo, con motivo de la gira que efectuara dicho coro.

Expte: 32701-59 — Declarar de necesidad la limpieza, desinfección y guardado de cuarenta y cuatro (44) alfombras, cuyo costo aproximado alcanza a Diez mil pesos m/n ($10.000=).

Expte: 7734-59. — Acordar autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada en las escuelas fiscalizadas por el C. N. de Educación, con excepción de Historia y Geografía argentinas e Instrucción Cívica, a don Arcángel Cassol, de nacionalidad italiana (CI: 1192.255. Pol. Pr. Bs.) la que será sin limitación de materias a la sola presentación de la carta de ciudadanía.

Expte: 16923-59.

1° Transferir un cargo de maestro de la esc. 12 de Catamarca, a la 87 de la misma provincia.

2° Aprobar la afectación y desafectación de cargos efectuada a fs. 85, por la Dcción Gral. de Administración, con el fin de posibilitar el movimiento de personal docente, propuesto por estas actuaciones.

3° Ubicar a los siguientes maestros en las escuelas que en cada caso se indica, por no ser necesarios sus servicios en los establecimientos en que revistaban y con su conformidad, de acuerdo a lo previsto en el punto b, del art. 20°, de la Ley 14473.

Angélica Bernabé Carrizo de Carrizo, de la 59 de Los Robledos, gr. A, en la 284 de

Las Virgulitas, Z, vac. por creación, res. del 23-4-58 - Expte. 9196-59.

Juan Benjamín Alanís Ocampo, de la 12 de Amadores, Z, en la 57 de Capital A, vac por jub de la srta Rosa E. V. Guáraz

4º Aprobar los siguientes traslados de maestros dentro de la misma localidad, ap. a) del art. 35º de la Ley 14473, dispuesto por la Inspección Seccional respectiva y en uso de las facultades que le acuerda el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, a pedido de los interesados:

Laila Saleme, de la 22 de Londres, Z, en la 89 de Londres Oeste, Z, vac. por renuncia de la sra Vicenta Ramos de Rivas Rizo.

Berta Andrade de Alanís, de la 109 de La Puntilla, Tinogasta, Z, a la 58 de Banda de Lucero, Tinogasta Z, en la vac. por pase de la Sra Virginia A. de Canachi.

5º Aprobar los siguientes traslados de maestros dentro de la pcia de Catamarca, dispuestos por la Inspeccion Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto 5º de la Reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente por razones de salud, integración del núcleo familiar y otras causas, a pedido de los interesados:

Marcelino Filemón Muriña, de la 24 de Fiambalá, Z, a la 109 de La Puntilla, Z, vac. por pase de la Sra Adela B. de Ocampo.

Nélida A. C. de Vega, de la 15 de Esquiú, Z, a la 84 de Miraflores, Z, vac. por ren. de la Sra María T. de Carranza.

María Jalile de Martínez, de la 92 de La Merced, A, a la 123 de La Viñita, A, vac. por ren. de la sra María M. de Vargas Tallo.

Justa Lila S. de Sali, de la 66 de Chumbicha, A, a

72 de Villa Dolores, A, vac. por ren. de la Srta María E. Barrionuevo.

Esther R. G. de Romero, de la 117 de Casa de Piedra B, a la 27 de Saujil, B, vac. por pase de la Sra Francisca de Fernández.

José Antonio Robín, de la 80 de Recreo, A, a la 228 de Choya, A, en la vac. por ren. de la Sra Blanca B. de Andreata.

Carlina Cabral de Córdoba, de la 92 de La Merced, A, a la 38 de La Carrera, A, en la vac. por ren. de la Sra María A. de Agüero.

Ana Leiva de Sosa, de la 11 de Balcosna, B, a la 201, de Palo Labrado B, vac. por ren. de la Sra María M. de Vergara.

Carlota G. Ayala de Iturri, de la 117 de Casa de Piedra, B, a la 20 de Chañar Punco, B, vac. por pase del Sr Hugo Nievas Ibáñez.

Amalia I. Alvarez Dennet, de la 127 de Las Tunas, B, a la 182 de Infanzón, C, en la vac. por creación - Expto 9196-59

Alberto Enrique Verasay, de la 196 de Plaza San Pedro, B, a la 109 de Fiambalá B, vac. por pase de la Sra María Elena K. de Cano.

María Cardozo de Bustamante, de la 196 de Plaza San Pedro, B, a la 24 de Fiambalá B, vac. por pase de la Sra Teresa Morales de Almendra

Irma N. A. de Gianantoni, de la 28 de Mutquin B, a la 27 de Saujil, B, vac. por ren. de la Sra Margarita V. de Di Bez

Petrona Santos Alanis, de la 148 de San Fernando, B, a la 22 de Londres, B, vac. por pase de la Srta Leila Saleme.

Marcos Benjamín Taciano, de la 41 de Fuerte Quemado, G, a la 20 de Chañar Punco, G, vac. por pase de la Sra Medarda E. de Malvarano.

6º Aprobar los siguientes traslados de maestros de diferentes jurisdicciones de la Zona 1ª, a Catamarca, por razones de salud, integración del núcleo familiar dispuestos por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en uso de las facultades que le confiere el art. 32º del Estatuto del Docente y a pedido de los interesados:

Elsa Ibáñez de Tramain, de la 220 de Salta, G, a la 132 de La Quebrada C, vac. por pase de la Srta María A. Robín.

Luis Ramón Herrera, de la 31 de Salta, C, a la 179 de San Francisco, C, vac. por pase de la Sra María C. de Agüero

Dora Erlinda Villafañes, de la 315 de Salta, A, a la 203 de Las Lajas, C, vac. por pase de la Sra Ramona G. de Calvimonte.

7º Aprobar los siguientes traslados de maestros de diferentes jurisdicciones de la Zona 2ª, a Catamarca, dispuestos por resolución conjunta de las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, en ejercicio de las facultades que les confiere el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, a pedido de los interesados:

Juan Ramón del Sol, de la 172 de Misiones, G, a la 140 de La Dorada, G, en la vac. por pase de la Srta Mercedes Figueroa.

Esther Urquiza de Del Sol, de la 172 de Misiones, G, a la 140 de La Dorada, G, en la vac. por pase de la Sra María E. de Figueroa.

Antonio Gernalé Romano, de la 77 de La Pampa, A, a la 126 de Valle de la Punta, C, vac. por creación. Expte: 9196-59.

8º Ubicar definitivamente en escuelas de Catamarca al siguiente personal:

Aladino de Jesús Varela, maestro reincorporado por Expte: 36833-58, en la 77 de Singuil, B, vac. por traslado de la Srta Ilda del Valle Ortiz

María Encarnación Salado de Cisneros, maestra confirmada por res. 30-12-57 Expte: 37196-57, en la 248 de Sta María, gr A, vac por jub. de la Sra Carmen Loria Cano de Cabezas.

Julio César Ramos, maestro confirmado, por Expte: 13784-57, en la 5 de Hilismán C, vac. por creación res. 27-11-59. Expte: 9196-59.

Ramón René Peralta. maestro confirmado por res. 10-6-57. Expte: 9761-57, ubicado provisionalmente en la 153, res. 23-4-59. Expte: 9722-59, en la 206 de Palo Blanco D, vac. por creación, res. 28-3-56 - Expte: 6046-58.

Dora Luisa Trenedello de Brunello, maestra confirmada el 16-3-57. Expte: 10572-57, en la 72 de Villa Dolores, A, vac. por creación res. 5-12-58. Expte: 23028-58.

9º Aprobar los siguientes traslados de maestros dentro de la pcia de Catamarca dispuesto por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades que le confiere el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, por ascenso de ubicación y a pedido de los interesados:

Arminda de J. Vergara de Lencinas, direc. de la 122 de Cañada de Paéz, con rebaja de jerarquía como maestra de grado, a la 30 de Banda de Vare

la, vac. por renuncia de la Sra Teresa R. de Seco, siendo la primera de grupo C y la 2a. A,

María del Valle Losa, de la 91 de Andalhualá, B, a la 38, de La Carrera, A, vac. por ren. de la Srta María Angela Barrios.

Margarita Pereyra de Legarralde, de la 206 de Palo Blanco, D, a la 155 de Medanitos, C, vac. por creación, res. 28-3-58 - Expte: 6046-58

Elena Emma Cura Diab, de la 223 de Bella Vista, D, a la 137 de Belén, A, vac. por pase de la Sra Nicéfora E. de Sueldo.

Teresita del Valle González, de la 55 de Medanitos, C, a la 196, de Plaza San Pedro, B, vac. por pase de la Srta Nélida Bustamante.

Rosa Vázquez de Rueda, de la 88 de Hualfín, B, a la 248 de Barrio Sud, A, vac. por creación Expte: 8599-59

Alcibíades Leonardo Alvarez, de la 88 de Hualfín B, a la 21 de Huaco, A, vac. por ren. de la Srta Ramona R. Acosta.

Blanca Mirabal de Nieva, de la 219 de Jacipunco, D, a la 109 de La Puntilla, B, vac. por pase de la Sra Berta Andrada de Muñiz

10º Aprobar el siguiente traslado por ascenso de ubicación y a pedido de la interesada, dispuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a. en uso de la facultad conferida en el punto 5, de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente:

Ana Inés C. de Díaz, de la 213 de Tucumán, C, a la 41 de Fuerte Quemado, B, vac. por pase de la Srta Silvia M. Medina

11º Aprobar el siguiente traslado por ascenso de ubicación y a pedido de la interesada dispuesto por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias

Zona 1ª y 2ª., en uso de las facultades que le confiere el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente:

María de los Angeles S. de Soto, de la 127 de Chubut, D, a la 159 de La Majada C, vac. por cesantía de la Srta. Natividad Bazán.

12º Aprobar el siguiente traslado de maestra especial por razones de integración del núcleo familiar y a pedido de la interesada, dispuesto por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto 5 de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente:

Ramona D. de Quesada, maestra esp. de manualidades de la 18 de Mallí, A, a la 153 de la ciudad de Catamarca, A, vac. por creación. Expte: 9196-59.

13º Aprobar el siguiente traslado de maestra especial dentro de la pcia de Catamarca, dispuesto por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, por ascenso de ubicación, a pedido de la interesada:

Julia Saleme, maestra esp. de música, de la 114 de La Ramadita, B, a la 23 de Santa Rosa A, vac. por pase de la Sra Lilia Barrás de Almendra.

14º Aprobar el siguiente trasl. de maestra esp. de Río Negro a Catamarca, dispuesta por res. conjunta de la Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, en uso de las facultades conferidas en el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, por ascenso de ubicación y a pedido de la interesada:

María R. A. de Jalile, maestra esp. de manuali-

dades de la 15 de Río Negro, B, a la 57 de la ciudad de Catamarca, A, vac. por creación. Expte: 23070-57

15º Aprobar los siguientes traslados de directores dentro de la pcia. de Catamarca, por razones de integración del núcleo familiar y otras causas a pedido de los interesados, resueltos por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto 5º de la reglamentación del art. 32º, del Estatuto del Docente:

José Doristel Lencina, de la 83 de San Pedro, B, 2ª a la 25 de Coneta, B, 2ª, vac. por pase del Sr. César A. López

Jesús Francisco Esteban Olmos, de la 131 de Lumanpa, B, 3ª, a la 287 de La Gajada, B, 3ª vac. por creación, res. 2647 del 12-10-54.

Julio Alberto Soria, de la 56 de Santa Rosa, C, 3ª. a la 261 de Trampasacha C, 3ª. vac. por pase del Sr. Carlos A. Marenco.

16º Aprobar los siguientes traslados de directores dentro de la pcia. de Catamarca, dispuesto por la Inspección Seccional respectiva, en uso de las facultades conferidas en el punto 5º de la reglamentación del art. 32º del Estatuto del Docente, por ascenso de ubicación y a pedido de los interesados:

Perfecto Bazán, de la 268 de Ampujaco, D, 3ª. a la 285 de La Estancia, B, 3ª, vac. por pase del Sr. Gonzalo J. Quipildor.

Luis Fernando Córdoba, de la 199 de Yerba Buena C. 3ª, a la 68 de Los Quinteros, B, 3ª, vac. por renuncia del Sr. Benjamín Ocampos Cejas.

17º Aprobar el siguiente traslado de director de Chubut a Catamarca, dispuesto por resolución conjunta de las Inspecciones Tcas Grales de Es-

cuelas de Provincias Zona 1a y 2a, en uso de las facultades conferidas en el punto 5o de la reglamentación del art. 32o del Estatuto del Docente por ascenso de ubicación y a pedido del interesado:
Aldo René Soto, de la 127 de Chubut, D. 3a, a la Nº 159 de La Majada, C. 3a, vac. por pase de la sra. Nelis G. L. Lazán de Piñero.

Expte 19034-59 1o Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, al Instituto Modelo de Pilar, Pilar, Bs Aires.
2o Comunicar lo resuelto al Dpto Registro de Establecimientos Privados y Dción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 19420-46 Autorizar el funcionamiento de la escuela Helel Zeiblin, para la enseñanza del idioma israelita en el local de la calle Valdenegro 3470 - Cap. Fed.

Expte: 20758-59 1o Aprobar la reapertura de la esc. Nº 278 de Salta, que fuera clausurada por mal estado del local.
2o Agradecer a la comisión Pro-edificio de la escuela Nº 278 de Salta, la participación activa y eficiente que tuvo para dotar a la esc. de referencia.
3o Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional de Salta para gestione ante la Comisión Pro-edificio de la esc. Nº 278, la cesión gratuita del mismo.

Expte: 29428-59 Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 76 de Neuquén, entre el 20-7 y el 3-8, dispuesta por la autoridad sanitaria del lugar, a raiz de una epidemia de Sarampión con complicaciones pulmonares.

Expte: 29431-59 Aprobar la clausura temporaria de la esc. Nº 12 de Neuquén, entre el 1o. 8 y el 12 del mismo mes, dispuesta por la autoridad Sanitaria del lugar, a raiz

de una epidemia de gripe.

Expte: 29452-59 1º Hacer saber a la Sociedad recurrente, que los niños en edad escolar de que se trata en estas actuaciones, deben cumplir con la obligación escolar, conforme lo establece la Ley 1420.

2º Facilitar fuera del horario escolar, un aula del edificio de la esc. Nº 15 de Río Turbio, Sta Cruz a fin de que los niños aludidos, que cumplimenten la Ley Escolar, reciban clases en idioma francés, en el local antes señalado.

3º Los gastos de luz y limpieza que demanden las actividades aludidas, deberán ser solventados por la Sociedad recurrente, quien al mismo tiempo se responsabilizará de los eventuales perjuicios que pudieran producirse en las instalaciones de la escuela, como consecuencia de la ocupación.

Expte: 35740-59 Hacer saber a los peticionantes de fs 1, que no es posible acceder a la reapertura de la esc. Nº 79 de Buenos Aires, por no existir el número reglamentario de alumnos.

Expte: 35715-59 Autorizar el funcionamiento independiente de las escuelas primarias Talmud Torah Horis chono y Dr Hertzl, sita en la calle Tucumán 3177, Cap. Fed. y la de idioma israelita con igual denominación y sede que hasta la fecha figuró como anexo.

Expte: 35457-59 Bautizar las aulas de la esc. Nº 136 de Santa Fe, Nos 1. 2. 3. 4 y 5 con los nombres José Manuel Estrada, José de San Martín, Manuel Belgrano, Domingo F. Sarmiento y Vicente López y Planes, respectivamente.

Expte: 32622-59 1º Incluir en el grupo B, de la clasificación por ubicación a las siguientes escuelas de Catamarca Nos: 90 y 118.

2º Incluir en el grupo C, de la ya mencionada clasificación y provincia, a las siguientes escuelas: Nº 6. 8. 11. 14. 28. 31. 33. 34. 37. 39. 41. 42. 50. 68. 73. 75. 83. 91. 93. 98. 100. 101. 104. 107. 112. 115. 116. 117. 120. 127. 129. 130. 131.

134- 135- 139- 140- 142- 144- 148- 149- 154-
158- 163- 169- 170- 171- 172- 174- 175- 176-
177- 178- 186- 188- 191- 193- 194- 195- 209-
211- 213- 217- 218- 230- 231- 234- 239- 251-
253- 257- 264- 266- 275- 283- 285- y 286-

3º Incluir en el grupo "D", de la referida clasificación y provincia, a las escuelas Nos: 32- 62- 76- 105- 113- 125- 126- 132- 133- 141- 147- 156- 162- 183- 184- 185- 189- 190- 221- 227- 229- 235- 237- 238- 240- 245- 246- 255- 259- 265- 267- 279- 281- 282

Expte: 36182-58

1º Trasladar, por despoblación del lugar, con sus existencias, a la esc. Nº 37 de Laguna Blanca a los Catutos de la misma pcia, la que funcionará con período lectivo de marzo a noviembre en el local cedido gratuitamente por la Minera Aluminé S.A.I.C.F., debiendo ser incluida en el grupo "D", por su ubicación muy desfavorable.

2º Asignar a dicho establecimiento un cargo de maestro de grado por así exigirlo la población del nuevo lugar donde se instala.

3º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Minera Aluminé S.A.I.C.F. la cesión gratuita del edificio en que funcionará la escuela.

4º Pasar estas actuaciones a la Comisiones de Personal y Hacienda y Asuntos Legales a los fines pertinentes.

Expte: 32014-59

1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 355 de Sgo del Estero, desde el 5-3-58 al 31-7-59, por el mal estado del local escolar.

2º Pasar estas actuaciones a las Comisiones de Personal y Hacienda y Asuntos Legales, a los fines pertinentes

Expte: 30118-59. 1º Aprobar la medida, de la que da cuenta la Dirección Tca de Escuelas Hogares, por la que se dispuso reorganizar las secciones de grado de la Escuela-Hogar Nº 21 de Sgo del Estero, refundiendo en sus paralelas dos (2) Secciones de 1º gr. Superior, dos (2) de 2º, una (1) de 3º, una (1) de 4º, 1 (una) de 5º y una (1) de 6º.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal para que se expida sobre la situación de los docentes afectados.

Expte: 27783-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 7 del CE 17º, la Srta María Esther Cejas.

Expte: 14152-58 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 12 del CE. 3º, en la vacante por traslado de la Sra Benigna Estremador de Echavarren, a la maestra sobrante del mismo establecimiento, Sra Nélida Adrienne Pérez Duco de Fera.

Expte: 11613-58 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 23 del CE. 9º, en la vacante por jubilación de la Srta Josefina Chenaut, a la maestra especial de labores Nº 13 y 17 del CE. 4º, en disponibilidad, Sra Erminia Elsa Grizzese de Aliboni

Expte: 8613-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, suplente, t. mañana, del colegio Parroquial de Varones, S. V. de Paul, M. Artigas 6142, Cap. Fed. desde el 17 hasta el 19-3-58 de la Srta Susana Lilián Zaratucci, con título de M. N. N, registrado en la Dcción Gral. de Personal.

Expte: 32631-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, t. mañana, del colegio Esteban Echeverría, San Juan 961, Cap. Fed, desde el 11-5 hasta el 20-9-57, de la Srta Raquel Ana María Candioti.

Expte: 12884-57 Aprobar el nombramiento como maestra de j. de infantes, suplente, t. tarde del Hogar San Rafael Calderón 3056, Cap. Fed, desde el 26-4 hasta el 14-5-57 de la Sra Hilda María Santos Moreno de Nieto Moreno

con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dción Gral. de Personal

Expte: 8773-57. Aprobar el nombramiento como maestro de grado, Suplente, t. mañana del colegio Don Bosco, Solís 252, Cap. Fed, desde el 18-3-57 hasta la terminación del curso escolar, del Sr José María Pérez de San Román.

Expte: 7772-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, Suplente, t. mañana, del colegio Ntra Sra de la Misericordia, Azcuénaga 1630 Cap. Fed, desde el 11-3 hasta el 5-4-57, de la Srta Dora Esther Figueroa, con título de M. N. N registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 35861-59. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 68 de Morón, Bs. Aires, y Nº 1 del C.E. 8º, ambas de 1ª cat, gr A, Sras Jorgelina María Fuero de Sarmiento y Nair Hilda Gutiérrez de Daffunchio, medida que se hará efectiva el próximo curso escolar.

Expte: 34940-59 Aceptar la renuncia que como miembro Suplente 1º de la Junta de Clasificación de Sgo del Estero presenta el Sr. Mario Alberto Beltrán

167

Expte: 34939-59. Aceptar la renuncia que como miembro Suplente de la Junta de Clasificación de Córdoba, presenta el Sr José Ligorria.

Expte: 34399-59 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado como maestra de grado de la esc. Nº 120 de Marquesado, San Juan, 1ª cat. gr A, de la directora de la Nº 95 de El Alto Huaco, de la misma pcia, 2ª cat. gr C, Srta Lorenza Oliva aprobado por res. del 9 del corriente - Expte: 16931-59.

Expte: 32744-59. Aprobar el nombramiento como maestro de grado, t. tarde, del colegio, Ntra Sra de la Misericordia Cabildo 1333, Cap. Fed, a partir del 17-3-58, de doña Manuela de la Peña, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 33443-59 — Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de domicilio presenta la maestra de la esc. Nº 81 de Salazar, Buenos Aires, Sra Lilian Mabel Donato de Panteón.

Expte: 32604-59 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de directora de la esc. Nº 272 de El Quebrachal Catamarca, presenta la srta Eloisa Estela Herrera

Expte: 30459-59 — Aprobar la ubicación transitoria como maestro de grado en la esc. Nº 412 de La Rivera, Sgo del Estero, del director de la Nº 619 de Chañar Punchaj, Sr Alberto Gerardo Pereyra, desde el 21-4- al 29-5-59, lapso en que permaneció clausurada este último establecimiento, res. del 9-11-59, fs. 13.

Expte: 30223-59 — Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º, del Estatuto del Docente, al ex-director de la esc. Nº 117 de San Pablo Sud, Dpto Chacabuco, San Luis, Sr Bernabé Vera Torres, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia a los efectos de la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 29730-59. — 1º Dejar sin efecto, la res. del 3-9- último. Expte: 26171-59, en cuanto se refiere a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 42 de Posadas, Misiones, Sra Aida del Olmo de Pucciarelli, a quien se le dieron por terminados sus servicios.

2º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la maestra aux. de dirección de la esc. Nº 42 de Posadas, Misiones, sra Aida del Olmo de Pucciarelli.

Expte: 27910-59 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que presenta la maestra de la escuela Domiciliaria, Sra Nélida Ansorena de Olaz, por

163

razones de domicilio.

Expte: 26036-59. Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Alfredo Juan Leonardo Zufano, como maestro de grado para la esc. Nº 142 de La Guevarina, Mendoza, dispuesto por res. del 12-8-38. Expte: 18221-58, en razón de que el mismo nunca tomó posesión del cargo.

Expte: 16532-59. Prorrogar por el término de un año, las funciones de aux. de dirección que en la esc. Nº 4 de Santa Rosa, La Pampa, desempeña la Sra. Marina Luz Alvarez Gerida de Paz.

Expte: 15683-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 10 del C.E. 11º, en la vacante por jubilación de la Srta. María Elga Carolina Argento, de la maestra especial de música en disponibilidad por refundición del t. intermedio de la Nº 14 de la misma jurisdicción, Sra. Martha Engel de Díaz.

Expte: 12722-59. Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas a fs. 7, art. 2º (de la esc. Nº 22 del C.E. 9º Alvarez Cruz. 17 del 1º y María del C. Gómez 5-9º)

Expte: 12717-59. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs. 7, art. 2º (Emma Ch. de Zacha esc. Nº 23 - C.E. 1º).

Expte: 10472-59 Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas en fs. 17 y 18. (personal Sobrante esc. Nº 27. C.E. 6º).

Expte: 26865-59. Dejar sin efecto la confirmación del Sr. Nicolás Domingo Focaccia en el cargo de director de la esc. para adultos Nº 6 de la ciudad de Neuquén, dispuesta por res. del 29-6- último, Expte: 10489-59, atento a las prescripciones contenidas en el art. 48º del Estatuto del Docente. (acumulación de cargos directivos)

Expte: 21550-57 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs. 35 (Enriqueta Llanos de Machado, esc. Nº 6 del C.E. 3º).

Expte: 23754-57 No aprobar el nombramiento como maestra de

grado del colegio Regina Coeli, de doña Ercilia Juliana Montalbetti, atento a que la misma ocupa el cargo de directora del mencionado establecimiento. ___

Expte: 35598-59 Ubicar en la esc. N° 25 del C.E. 15°, en la vacante por jubilación de la Sra Julia E. J. de Gourse, a la maestra especial de labores en disponibilidad por refundición de grados de la N° 17 del C.E. 16°, srta Nelly Dora Fabbriani ___

Expte: 30834-59- 1° Dejar sin efecto la res. del 3-9- último Expte: 2171-59 en cuanto se refiere a la maestra auxiliar de dirección de la esc. N° 42 de Chaco, Sra Angela Lirussi de Lindsbion, a quien se le dieron por terminados sus servicios ___

2° Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presenta la maestra auxiliar de dirección de la esc. N° 42 de Chaco, sra Angela Lirussi de Lindsbion. ___

Expte: 30274-59. No hacer lugar al pedido de traslado a la Inspección Tca. Seccional de Córdoba, formulada por el Inspector Seccional de Santa Fe, sr Julio Manuel Tissera. ___

Expte: 34445-59. 1° Aprobar transitoriamente la ubicación en la esc. N° 305 de Los Juríes, Sgo del Estero, en la vacante por renuncia de la Sra Elma Corbera de Rosales, de la maestra reincorporada por res. 28-7-último, fs. 11, sra Lydia Magdalena Santillán de Torri. ___

2° Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional de Sgo del Estero para que proponga la ubicación definitiva de la Sra Lydia Magdalena Santillán de Torri, en la 2da fecha que señala el Estatuto del Docente para el movimiento del personal

3° Hacer saber al Inspector de Zona, a cargo de la Inspección Seccional de Sgo del Estero, sr Mario Alejan-

dro Castro, lo manifestado por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias Zona 1ª a fs. 15 vta, art. 3º.

Expte: 967-59. Dar carácter definitivo al traslado provisional a la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 1º, de la maestra preceptora, Sra Aida Electra Antonietti de Seguroltti, dispuesto a fs. 17.

Expte: 35502-59. 1º Aprobar la ubicación de los siguientes maestros sobrantes en escuelas de la provincia de Misiones, que se mencionan a continuación:

Clara Honorata Martínez de Ortiz, de la 307 de Villa Lanús, 3ª A, a la 76 de V. Urquiza 1ª A, vac. por fallecimiento de la Sra Argentina E. de Fiorino.

Blanca Aurora Gasterra de Avila Cunha, de la 106 de Posadas, en la 110 de Posadas ambas 1ª A, vac. por ren. Sra María Guillermina Negro de Lepre.

Francisca Antonia Bermudez de Leyría, de la 97 de Capioví, 3ª B, en la 144 de Parada Leis, 2ª B, vac. por pase de la Sra Aurora I. de Benítez

Manuela Vargas, de la 237 de Apóstoles, 1ª A, a la 22 de Apóstoles, 2ª A, vac. por ren. de la Sra Juanita K. de Larraburu

María Esther Lauzos, de la 237 de Apóstoles 1ª A, a la 37 de Candelaria, 2ª B, en la vac. por pase de la Srta Carolina N. Díaz.

Nélida Gauna, de la 86 de San Juan, de la Sierra 3ª D, en la 72 de Picada San Javier 2ª B, vac. por pase del Sr Dionisio Paniego.

2º Aprobar la ubicación en las escuelas de Misiones que se determina en cada caso, del siguiente personal.

Auxiliadora Jardín de Soboleroski, direc. reinc. res. 17-12-58. Expte: 7522-58, en la 261 de Villa Armonía, 2ª B, vac. por traslado y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 22-4-59.

Luis Giménez, direc. reinc. res. 17-12-58. Expte: 9866-57, en la 230 de Santo Pipó, 1ª A, vac. por su cesantía y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 18-3-59.

Victoriano Manuel Sforza, direc. reinc. res. 3-12-58. Expte: 867-57, en la 68 de Gortera, 2ª B, vac. por traslado del Sr. David Melamed y aprobar los servicio que prestó en el mismo establecimiento desde el 1º hasta el 9-6-59.

Natalio Navarro Morel, direc. reinc. res. 3-12-58. Expte: 1460-56, en la 20 de San José 1ª B, vac. por su cesantía y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 11-3-59.

Vicente Arnaldo Luján, direc. reinc. res: 9-10-58 Expte: 8647-57, en la 356 de Radio Estación Policial 2ª A, vac. por cesantía de la Srta Teresa González Gavia.

María Severa Guaranta de Ferro, direc. reinc. res: 16-11-58, Expte: 28264-57, en la 288 de Oberá 1ª A, vac. por su cesantía y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 10-4-59

María Angélica Bazán de Lucero, direc. reinc. res: 30-10-58 Expte: 6432-57, a la 60 de Colonia Alemana, 2ª B, vac. por jub. del Sr. Adolfo Negro.

Julio Dionisio Ríos, direc. reinc. res: 23-9-58 Expte:

22249-58, en la 83 de Leandro N. Alem, 2ª B. vac. por su cesantía y aprobar los Servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 11-3-59.

Oscar Eliseo Contreras Quebleu, direc. reinc. res: 23-9-58. Expte: 1090-57 en la 50 de Colonia de Corpus, 2ª C, vac por ren. del Sr Luis Giménez y aprobar los Servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 25-3-59.

Héctor Aurelio Pardo, direc. reinc. res. 16-10-58- Expte: 4142-57, a la 5 de Posadas, 1ª A, vac. por ascenso Sr Medardo Alsina y aprobar los Servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 23-3-59.

Ricardo Soriano Romero, direct. reinc. res: 4-10-58. Expte: 1038-56, en la 191 de Picada Vasca 2º B, vac. por traslado del Sr Godofredo A. Páiz, y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 11-3-59.

Bautista Pérez, direc. reinc. res: 16-10-58. Expte: 7587-57 en la 248 de Colonia Almafuerte 3ª C, vac. por jub. del Sr Juan G. Calvo y aprobar los Servicios que viene prestando en la 95 desde el 23-4-59.

Catalina Machado de Maidana, vicedirec. reinc. res: 3-12-58. Expte: 7591-58, en la 238 de Posadas, 1ª A, vac. por su cesantía y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 9-3-59.

María Fructuosa Castillo de Lubaczewski, vicedi reinc, res. del 3-12-59, Expte: 1460-56, en la 20, de San José 1ª B, vac. por su cesantía y aprobar los Servicios que vie-

re prestando en el mismo establecimiento desde el 11-3-59.

Bartolomé Calvo, vicedir. reinc. res. 23-9-58. Expte: 792-57, en la 5 de Posadas, 1ª A, en la vac. por jub. del Sr Julio Higneaux y aprobar los servicios que prestó en el mismo establecimiento desde el 23-3- hasta el 5-8-59.

Omar Heliópsis Serra, maestro de grado reinc. res: 3-12-58. Expte: 1448-56, en la 196 de Colonia Caá Guazú, 2º B, vac. por Sucesantía y aprobar los servicio que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 25-3-59.

Mercedes Espinosa de Sforza, maestra de gr. reinc. res: 3-12-58. Expte: 867-57, en la 68 de Portera, 2ª B, vac. por trasl. de la Sra Viera L. de Gotiliski y aprobar los servicios que prestó en el mismo establecimiento desde el 29-5- hasta el 9-6-59.

María Josefa Marlos Zassano de Restelli, maestra de gr. reinc. res. 6-11-58. Expte: 28264-57, en la 305 de Oberá, 1ª A, vac. por trasl. de la Sra Nelly Silva de Debat y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde 13-4-59.

Carlos María Amores, maestro de gr. reinc. res: 20-10-58. Expte: 1785-58 en la 13 de Bonpland, 1ª B, vac. por ren. del Sr Ricardo de Riobóo.

Celestina Lidubina Boni de Amores, maestra de gr reinc. res. 20-10-58. Expte: 1785-58, en la 13 de Bonpland, 1ª B, vac. por trasl. del Sr Gentil Barrios.

Luisa Dolores Zamudio de Silva, maestra de gr. reinc. res: 18-1-59. Expte: 3407-57. en la 219 de La Picada 1ª A, vac. por

creación res. 4-8-58. Expte: 23036-58. y aprobar los servicio que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 11-3-59.

Lilia Ana Benítez, maestra de gr. reun. res. 2-9-58, Expte: 4154-57; en la 356 de Radio Estación Policial, 2ª A, en la vac. por cesantía de la Sra María E. B. de Luján y aprobar los servicio que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 10-3-59.

Elba Sara Vicini de Tarrago, maestra de gr. reunc. res. 23-9-58. Expte: 3771-57 en la 159 de Posadas 1ª A, vac. por jub. de la sra Rosa Bertolotti de Manfredi y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo estable cimiento desde el 11-3-59.

Carlota Jara de Ortiz, maestra de gr. reuc. res. 16-10-58, Expte: 20494-57, en la 235 de Puerto Iguazú, 1ª B, vac. por creación res: 16-10-57. Expte: 19083-57.

Dora Margarita Fernández de Lapuente, maestra de gr. reuc. res. 16-10-58. Expte: 20494-57, en la 165 de Eldorado, 1ª B en la vac. por creación res 20-3-58. Expte: 5789-58, y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 20-3-59.

Blanca Esther Heredia de Romero, maestra de gr. reuc res. 14-10-58. Expte: 1038-56 en la 304 de Oberá. 1ª A, vac por trasl de la sra María H. de Macena y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento, desde el 11-3-59.

Rosita Galbuena, maestra de gr. reinc. res. 8-4-59. Expte: 6414-56, en la 27 de Concepción de la Sierra, 1ª G, vac. por trasl. de la Sra Leonor C. de Sánchez.

Marina Zaida Issler de Hiqnoles, maestra de gr. rein. res. 8-4-59. Expte: 6414-56, en la 27 de Concepción de la Sierra. 1ª G. en la vac. por cesantía de la Sra. Cora J. de Zubizarreta

María Elvira Galdi de Luján, maestra de gr. reinc. res. 17-7-59. Expte: 15964-57, en la 57 de G. Mitre, 2ª A, vac. por trasl. de la Srta Venancia Verdún.

Enrique José Francisco González Villamea, vicedirec. reinc. res: 30-10-58, Expte: 8.888-57, en la 366 de Libertad, 3ª G. como maestro de gr. con rebaja de jerarquía a su pedido, en la vac. por creación. res. 12-4-57. Expte: 102190-54, y aprobar los servicios que viene desempeñando en el mismo establecimiento desde 4-5-59.

Aleida Angela Avila de Losón, maestra de gr. reinc. res: 17-12-58. Expte: 30169-58, en la Nº 7 de Posadas, 1ª A, vac. por ren. del Sr Hermelindo Fleitas y aprobar los servicios que prestó en el mismo establecimiento desde 6-4. hasta 8-6-59.

Rosa Irene González de Legendre, maestra de gr. reinc. res. 10-12-58. Expte: 17039-58, en la 5 de Posadas, 1ª A, vac. por ren. de la Sra Aurora F. de Mirone.

Rodolfo Venialgo Acevedo, maestro de gr. reinc. res: 14-8-58. Expte: 15737-57, en la 164 de Paraje 1, 2ª C, vac. por creación año 1952.

Diógenes Gatalla, maestro de gr. reinc. res. 28-7-59.

en la 340 de San Juan de la Sierra, 2ªD, vac. por ascenso de la Sra Lina A. G. de López

Paz Gutiérrez de González, maestra esp. de música reinc. res. 28-1-59, Expte: 3407-57 en la 106 de Posadas, 1ªA, vac. por su cesantía y aprobar los servicios que prestó en el mismo establecimiento desde el 11-3- hasta el 5-8-59.

María Francisca Collman de Mayer, maestra esp. de manualidades reinc. res: 23-9-58. Expte: 792-57, en la 106 de Posadas 1ªA, vac. por creación, res. Nº 7119 del 24-9-53 y aprobar los servicios que viene prestando en el mismo establecimiento desde el 8-4-59.

Aniscia Hnatiuk de Niczwyda, maestra esp. de manualidades, reinc. res. 7-10-57 Expte: 2526-56, en la 24 de Azara 2ªB. vac. por su cesantía

3º Aprobar el traslado a su pedido de los siguientes directores de escuelas de Misiones:

Nicolás González, de la 202 de Ensanche, N-E de Apóstoles, 3ªB, a la 126 de Sierras de San José 3ªD, vac. por jub. del Sr José Rótoli

Arminda Esther Aguila, de la 123 Colonia de Sta María 3ªB, a la 167 de Sta Ana, 3ªB, vac. por jub. del Sr Oscar Urquiza

Laura Ciganda de Arjól, de la 85 de Rincón del Guerrero, 2ªC, a la 367 de Sta Irene, 3ªC. vac. por creación, res. 11-9-57. Expte: 64663-57.

Leopoldo Alberto Grocacci, de la 329 de Colonia Jerbal Viejo 2ªC, a la 209 de

Campo Grande, 2ª C. vac. por ren. del
Sr. Francisco Radamés Vanoni.

4º Aprobar el traslado con rebaja de categoría a su pedido, del siguiente personal de escuelas de Misiones:

Martina Zulma Gutleber Maidana de Carniglia, direc. de la 280 de Eldorado, 2ª A como maestra de gr. a la 238 de Posadas 1ª A, vac. por pase de la Sra Nora Alfonso de Schwartz.

María Ilda Ayala de Irazábal, direc. de la 267 de Puerto Victoria, 2ª C, como maestra de gr. a la 356 de Radio Estación Policial 3ª A, vac. por haber quedado sin efecto el traslado del Sr. Lino Labat.

5º Aprobar el traslado, a su pedido, a la 285 de Establecimiento Sta Cecilia, Misiones, 3ª B, vac. por jub. de la Sra María A. de Villanustre, del direc de la 344 de Jacarandá S., Chaco 2ª B, Sr Claudio Antonio Collman.

6º Aprobar el traslado, a su pedido, a la Nº1 de Posadas, Misiones, 1ª A, vac. por ren. del Sr Alfredo Lepori, del vicedirec. de la 159 de Posadas, 1ª A, Sr Julián Juan Hernández

7º Aprobar el traslado a su pedido, de los siguientes maestros de grado de escuelas de Misiones, establecimientos del grupo A:

Eustacia Nora Alfonso de Schwartz de la 238 de Posadas, a la 219 de La Picada, vac. por ren. de la Sra Argentina Novak de Mereles.

Eufemia Galmarini de Faut, de la 220 a la Nº3 ambas de Posadas, vac. por jub. de la Sra Julia E Meza de Errecaborde.

María Dora Rodríguez de Sesmero, de la 52 de B. Mitre a la 5 de Posadas, vac. por

jub. de la Sra Margarita M. de Elizalde.

María Esther Contte, de la 57 de G. Mitre a la 5 de Posadas, vac. por jub. de la Sra Nicífora C. Maidana de Ramírez Barrios

Irma Estela Gerret de Von Zeschau, de la 57 de G. Mitre, a la 286 de Posadas, vac por jub. de la Sra Marina G. de Golpe y Cora.

Herminia Pacheco de Olmo, de la 219 de La Picada a la 5 de Posadas, vac. por jub de la Sra Blanca N. J. de Ramírez

Alcira Ojibaja de Alonso, de la 57 de G. Mitre, a la 286 de Posadas, vac por jub de la Sra Elisabeth N. de Caminos

María Aurora Rey Reyes de Puentes, de la 219 de La Picada, a la 220 de Posadas, en la vac. por pase de la Sra Eufemia A. Galmarini de Faut

Lilia Ruth Funes de Coelho, de la 298 a la Nº4 de Posadas ambas, vac. por jub de la Srta Ana María Galián

Hilda Godoy, de la 185 de Oberá, a la 57 de G. Mitre, vac. por pase de la Sra María Dora Rodríguez de Pesmero.

María Victoria Lastretti de Oziomek, de la 71 de Estación Apóstoles, a la 57 de G. Mitre, vac. por pase de la Srta María Esther Contte.

Aurora Mentler de Kruka, de la 288 de Oberá a la 57 de G. Mitre, vac. por pase de la Sra Irma Estela Gerret de Von Zeschau.

Juana Velázquez, de la 288 de Oberá, a la 219 de La Picada, vac. por pase de la Sra

Herminia Pachero de Olmo.
María Emma Báez de Heretzer, de la 71 de Estación Apóstoles, a la N° 298 de Posadas, vac. por pase de la Srta Lilia Ruth Funes de Ovelho.
Albertina Velázquez de Lagable, de la 304 a la 185 ambas de Oberá, vac por pase de la Srta Albertina Hilda Godoy.
Lilia Ramona Escalada, de la 80 de Ensanche E, a la 237 de Apóstoles, vac. por pase de la Sra María Victoria Larrabure de Artigas
Rosenda Margarita Skolowski de Martilotte, de la 288 a la 304 ambas de Oberá, vac. por pase de la Sra María G. de Lima
8° Aprobar el traslado, a su pedido, de los siguientes maestros de grado de escuelas de Misiones establecimientos del grupo G.
Elena Raquel Galeano, de la 191 de Picada Vasca a la 84 de Villa Svea, vac. por pase del sr. Félix González.
Ana Lizka de Mikolajuk, de la 129 de Eldorado, a la 84 de Villa Svea, vac. por creación res. 23-10-57. Expte: 19069-57.
Emilda Nelly Poleschl, de la 154 de Picada Belgrano a la 62 de Leandro N. Alem, vac. por pase de la Sra Sara Zulma de Miniaguirria.
María Luisa Veer de Aguer, de la 183 de Dos Arroyos, a la N° 62 de Leandro N. Alem vac. por creación, res. 7569- del 10-5-51.
Hilda Rose de Gagliardi, de la 51 de Arroyo Yabebiry, a la 15 de San Ignacio, vac. por ren. de la Srta Petrona Hermelinda Medina
Remedios Escalada de Barrios, de la 284 de jardín

América a la 15 de San Ignacio, vac. por ren. de la Sra Flora V. de Acosta.

Julia Silva de Gogado, de la 189 de Colonia Oro Verde; a la Nº 114 de Libertador Gral San Martín, vac. por pase de la Sra Gladys Verna de Fours

Susana Martina Rodríguez de Claro, de la 19 de Gobernador López, a la 33 de San Javier, vac. por renuncia de la Sra Virginia M. R. de Cassoni.

Ercilia Esther Rodríguez, de la 70 de Chacra de San José, a la 37 de Candelaria vac. por ren. de la Srta María D. Schubert.

Emma Lilia González, de la 200 de Gral Alvear, a la 37 de Candelaria vac. por pase de la Sra G. S. J. de Maldonado.

Elba Nilda Zarrago, de la 261 de Villa Armonía, a la Nº 8 de Candelaria vac. por pase del Sr. Luis Rey.

Norma García de Alamo de Cuba, de la 81 de Arroyo Tabebiry, a la 107 de Puerto Sta Ana, vac. por creación, res. 12-4-57 - Expte: 95381-56.

Ruth Catalina Closs de Derendinger, de la 77 de Olegario V. Andrade, a la 132 de Montecarlo, vac. por pase de la Sra Nilida G. de Gabletich

Antonia Honorina López, de la 13 de Bonpland, a la 263 de H. Irigoyen, vac. por creación año 1952.

Isidoro Villalba, de la 244 de Km 39 del Camino Iguazú, a la 274 de Colonia El Alcázar; vac. por creación, res. 22-6-54. Expte:

1584-57

María Argentina Corvo, de la 278 de Gral Alvear
a la 13 de Bonpland, vac. por pase de
la Sra Juana Malnechuk de Gutiérrez

9º Aprobar el traslado, a su pedido, a la 171 de Eldorado Km 26, Misiones, C, vac. por pase de la Sra María A. de Guevara, de la maestra de la Nº 314 de Km 31-Eldorado, de la misma pcia, C, Srta Ana María Moosmann.

10º Aprobar el traslado, a su pedido, con ascenso de ubicación, de los siguientes maestros de grado, de escuelas de Misiones:

Lilia Rosa Fernández de Gutiérrez, de la 77 de Olegario Andrade, 2ª G, a la 250 de Parque Fragueiro, 1ª A, vac. por creación, res. 5-11-58. Expte: 9864-57.

María Esther Jouvi, de la 74 de San Ignacio, 1ª G, a la 219 de La Picada, 1ª A, vac. por renuncia de la Sra Aura Argentina Romero de Benítez.

Orfilia Idelfonsa Pimenta de Benítez, de la 165 de Eldorado, 1ª G, a la 71 de Estación Apóstoles, 1ª A, vac. por pase de la Sra María Báez de Heretér.

María Mabel Edith Cheroki, de la 177 de Sta María, 3ª G, a la 80 de Ensanche E. 2ª A, vac. por pase de la Srta Lilia Ramona Escalada.

Angel Bernardo Martínez, de la 172 de Campo Ramón 2ª G, a la 288 de Oberá 1ª A, vac. por pase de la Srta Juana Velázquez.

Elsa Velozo de Aguirre, de la 276 de Campo Ramón 2ª G, a la 304 de Oberá 1ª A, vac. por creación, res. 23-10-57. Expte: 10069-57

Edith Dolores Ibarrola, de la 172 de Campo Ramón 2ª G, a la 288 de Oberá, 1ª A, vac. por pase

de la Sra Rosenda Margarita Skolowski de Martelotte

Dora Zulema Matiuda de Gabriel, de la 208 de Los Helechos, 2ª B, a la 288 de Oberá 1ª A, vac. por pase de la Sra Aurora Meuller de Kruka

Alejandra Elena Ghiglione, de la 172 de Campo Ramón, 2ª B, a la 305 de Oberá, 1ª A vac. por pase de la Sra Eloisa Machado de Lindstrom

Otilia Zarza de Blanco, de la 226 de Caá-Guazú, 3ª B, a la 298 de Posadas, 1ª A, vac. por asig. de funciones aux. a la sra Sara Simsolo de Dos Santos

Aurora María Pereyra de Benitez, de la 144 de Parada Leis, 2ª B, a la 48 de Villa Lanús, 2ª A, vac. por haber quedado sin efecto el traslado de la Sra Blanca Aurora Basterra de Avila Cunha

Juana Torres de Estrada, de la 25 de Barra Concepción 2ª C, a la 219 de La Parada, 1ª A, vac. por pase de la Sra María Aurora Rey Reyes de Puentes.

Isabel Rzepeski de Tarnowski, de la 67 de La Capilla, 2ª C, a la 41 de Ensanche N. de Apóstoles, 3ª A, vac. por haber quedado sin efecto el trasl. de la Sra María Delia M. de Gallardo.

Elena Luisa Spaciuk, de la 67 de La Capilla, 2ª C a la 71 de Est. Apóstoles, 1ª A, vac. por pase de la Sra María Victoria Lastretti de Dziomek.

Sara Ana Rodczyn, de la 162 de Puerto España 2ª C, a la 80 de Ensanche E, 2ª A, vac. por pase de la Sra Zulema G. de Casares.

Alicia Houghan de Dos Santos, de la 270 de Colonia 2 de Mayo, 2ª C, á la 147 de Sargento Cabral, 2ª B, vac. por ren. de la Srta Carmen Kayrujamia.

Matilde de Paula de Echenique, de la 283 de María Magdalena, 3ª C, á la 11 de Sta Ana, 1ª B, vac. por pase de la Sra María Aurora Rey Leyes de Fuentes.

Olga Toledo de Riveros Llanos, de la 370 de La Picada San Martín 2ª C, á la 111 de Picada Raúl J. Díaz, 2ª B, vac. por ren. del Sr Guillermo Harch.

Jorge Eduardo Riveros Llanos, de la 370 de La Picada San Martín, 2ª C, á la 111 de Picada Raúl J. Díaz, 2ª B, vac. por ren. de la Sra Dolores S. de Vieira.

Irma Felisa Carballo de La Torre, de la 314 de Km 31. Eldorado, 2ª C, a la 129 de Eldorado 1ª B, vac. por pase de la Srta Angela Rebagliatti.

Elsa Mercedes Peralta, de la 328 de Colonia Sta María, 3ª C, a la 26 de Concepción de la Sierra, 1ª B, vac. por pase de la Sra Elvira G. de Gaudino.

Irma Cándida Anselmo, de la 309 de Colonia Chapá, 2ª C, a la Nº 98 de Cerro Azul, 1ª B, en la vac. por pase de la Srta Blanca Moore.

María Restituta Romero de Lugo, de la 145 de Panambí, 2ª C, a la 105 de Km 166. Campo Viera, 1ª B, vac. por pase de la Sra Obdulia M. de Miño.

Delia Desideria Mercado de Gianchi, de la 192 de San Antonio, 2ª D, a la 105 de Km 166 - Campo Viera 1ª B, vac. por ren. del Sr Ricardo Riobóo

Rosa Hilda Almeida, de la 10 de Yacuarurú, 3ª D, a la 138 de Arroyo Tomás 3ª C vac. por cesantía de la Srta Celia E. Tarza.

11º Aprobar el traslado, a su pedido, a establecimientos de grupos más desfavorables, de los siguientes maestros de grado de escuelas de Misiones:

Nelly Elena Silva de Debat, de la 305 de Oberá 1ª A, a la 129 de Eldorado, 1ª B, vac. por pase de la Sra Genita Mega de Ovejero.

María Victoria Larrabiru de Artigas, de la 237 de Apóstoles, 1ª A, a la 27 de C. de la Sierra, 1ª B. vac. por ces. de la Sra Rosalía G. de Wandalow

Juana Melmechuk de Gutiérrez, de la 13 de Bompland, 1ª B, a la 362 de Colonia Esperanza Cenbio, 3ª D, vac. por ren. de la Srta Erica Goth

Enrique Francisco Alfonso, de la 156 de Caatambú, 2ª B, a la 334 de Cerro Moreno, 3ª C, vac. por pase, de la Sra Elisa Binacchi de Pintos

Ernesta Eugenia Davis de Toledano, de la 230 de Santo Pipó 2ª B, a la 361 de Piray Miní, 2ª C, vac. por creación, res. 26-2-54. Expte: 910-53.

12º Aprobar el traslado, a su pedido, de las siguientes maestras de grado de escuelas de otras provincias, a establecimientos de Misiones:

Italia Hebe Olmedo de Famularo, de la 125 de Neuquén 1ª A, a la 57 de B. Mitre 2ª A, vac. por pase de la Sra Alicia Gibaja de Alonso.

Yolanda M. Agoltti de Batalla, de la 88 de Gral. Almada, E. Ríos, 2ª B, a la 114 de Lib. Gral. San Martín, 2ª B, vac. por renuncia de la Sra. Isaías C. de Salguero.

Susana Violeta Souza de Recio, de la 54 de Esquel, Chubut, 1ª B, a la 217 de Villa Garibaldi, 2ª B, vac. por pase del Sr. Ladislao Soto.

Clair Cortés de Marquendorf, de la 35 de Palo Santo, Formosa, 1ª B, a la 37 de Candelaria 2ª B, vac. por pase de la Sra. Milagros A. de Ceballos.

Elba Bustos Acasuso de Correa, de la 36 de Covunco Centro, Neuquén 1ª C, a la 22 de Apóstoles 2ª A, con ascenso de ubicación, vac. por pase de la Sra. Yolanda E. F. de Urreaga.

Elsa Gómez Coll de Chichi, de la 133 de Colonia Oficial J. B. Cabral, Corrientes 2ª C, a la 326 de Puerto Pinares, 2ª B, con ascenso de ubicación, vac. por asc. de la Sra. María S. de Pérez.

Ruth Mirella de Aguirre, de la 12 de Las Lajas, Neuquén 1ª C, a la 356 de Radio Estación Policial, 2ª A, con ascenso de ubicación vac. por haber quedado sin efecto el traslado de la Sra. Iginia Figueredo de Arrieta.

13º Aprobar la ubicación definitiva en escuelas de Misiones, de los siguientes maestros de grado confirmados:

María Elena Allasia, en la 236 de Apóstoles, 1ª A, vac. por ren. de la Sra. Juana Roveta de Queiroz.

Verónica María Czajkowski de Lutz, en la 103 de Colonia Alberdi, 2ª C, vac. creación año 1952.

Eudamia Blanca Villalba, en la 279 de Bajo Troncho, 3ª C, vac. por pase de la Sra. Sara E. J. de de la Vega.

América Acuña de Quiñones, en 341 de El Paraiso 3a D, en vac. creación, res: 9-9-59. Expte: 21197

120 Martina Benítez, en la 11 de Santa Ana, 1a B, vac. por cesantía de la Sra Liliana Dora Margarita del Greco de Calomarde.

Inés Salomé Szélica, en la 97 de Picado Lueca, 2a C vac. por pase de la Srta Rosa Kublenski

Camilo Honorio Quirelli, en la 349 de A. del Valle 3a C, vac. creación. Expte: 75362-52.

Albertina Lidia Frick de Silvera, en la 247 de Puerto Leoni, 2a B vac. que ocupaba en el momento de su confirmación

María Irma Quintana de Ferreb, de la Nº 7 de Posadas 1a A, vac. por ren. de la Sra Nilda M. F. de Arce.

Nilda Susana Almeida de Viñas, en la 7 de Posadas, 1a A, vac por ren. de la Sra Silvia M. F. de Armanini

Angela Esther Fontana de Acosta, en la 106 de Posadas, 1a A, vac. por creación resolución 14-5-59. Expte: 12691-59.

Margarita Esther Alfonso, in la 106 de Posadas 1a A, vac. creación, res. 14-5-59. Expte 12691-59.

Dora Acosta de Barreyro, en la 106 de Posadas, 1a A, vac. creación res. 14-5-59. Expte: 12691-59

Gladys Armanda Bistoletti, en la 106 de Posadas, 1a A, vac. creación res. 14-5-59. Expte: 12691-59

Emma Libertad Silva de Escalada, en la 106 de Posadas, 1a A, vac. creación, res. 14-5-59. Expte: 12691-59.

Aida Julia Tabbia de Linares, en la 106 de Posadas 1a A, vac. creación res. 14-5-59. Expte: 12691-59

Valentina Isabel Martín, en la 106 de Posadas, 1ª A, vac. creación, res. 14-5-59. Expte: 12691-59

Nora Nelly Novak, en la 106 de Posadas, 1ª A, vac. creación, res. 14-5-59. Expte: 12691-59.

Carmen Dora Ayala de Ortiz, en la 106 de Posadas, 1ª A, vac. creación, res. 14-5-59. Expte: 12691-59.

Adhelma Noemí Dyke de Pujol, en la 106 de Posadas, 1ª A vac. creación, res: 14-5-59. Expte: 12691-59.

Carmen Dora Venecia de Robin, en la 106 de Posadas 1ª A, vac. creación, res. 14-5-59. Expte: 12691-59.

Gladys Hilda Rocabert, en la 106 de Posadas, 1ª A, vac. creación, res: 14-5-59. Expte: 12691-59.

Lea Benchimol de Huoto, en la 106 de Posadas, 1ª A, vac creación, res: 14-5-59. Expte: 12691-59.

Nélida Esperanza Acosta, en la 1 de Posadas, 1ª A, vac. por renuncia de la Sra María E. H. de Cabral.

Hernán Almirón, en la 56 de El Paraíso, 2ª B, vac. por pase de la Sra Concepción G. de Swidereski.

14º Aprobar el traslado, a su pedido, de las siguientes maestras especiales de escuelas de Misiones:

Angela Allica de Scheer, maestra esp. de manualidades de la 238 de Posadas, a la 42 de Posadas, ambas 1ª A, vac. por fallecimiento de la Sra Elena Michulach de Fernández

María Luisa Giménez de Vera Ayala, maestra esp. de manualidades, de la 7 de Posadas, a la 6 de Posadas, ambas 1ª A, vac. por pase del Sr Luis Ortega.

Adelicia Argentina Marosek de Delpiano, maestra esp. de manualidades, de la 37 de Candelaria 1ª B, a la 42 de Posadas, 1ª A, con ascenso de ubicación, vac. por ren. de la Sra Ana. T. G. de Gunski.

15º Aprobar el traslado, a su pedido en la esc. común 4 de Posadas, Misiones, 1ª A, vac. por ren.

de la Sra Antonia F. Reca de Aguilar, de la maestra de la escuela hospitalaria N°25 de Posadas, de la misma pcia (A) sra María de las Mercedes Esquivel Pérez de Semilla.

16° Desglosar los Exptes: 5683-56, 792-57 y 26979-57, debiendo continuar el trámite indicado por la Inspección Gral. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a en cada uno de ellos.

Expte: 32180-59. 1° Aprobar la ubicación del personal sobrante que se menciona a continuación en las escuelas de Santa Fe que en cada caso se indica:

Raúl Reclero, direc. de la 247 de Km 60, Vía Norte, P.U.C en la 314 de Llichina. P.U. J, vac. por trasl. de la Sra Petrona E. de Magleir.

Eve Gladys Armando de Jiménez, maestra de la 125 de Hercilia, 2a A, en la 73 de Rincón del Quitado, 3a J, vac. creación Expte: 1021-58.

Gladi Irma Podio, maestra de la 125 de Hercilia, 2a A, en la 387 de Humberto I, 2a A, vac. creación, res: 24-6-57.

Lidia Elisa Sosa, de la 125 de Hercilia, 2a A, en la 137 de Videla, 1a A, vac por jub. de la Sra Ilda L. M. M. de Vidal.

Nelli Estrella Lo Bianco de Gramática, de la 57 de Pueblo Navarro, 1a A, a la 55 de Luduena 1a A, vac. por jub. de la srta Agripina L. Lollo.

Gladys Olga Curatolo, maestra de la 72 de Tartagal 1a A, en la 37 de Puerto San Martín, 1a A, vac. por jub. de la Sra Elzia J. de Erro.

Norma Mary Beatriz Gaya, maestra de la 184 de Colonia Orondina, 3a A, en la 341 de La Flores, 1a A, vac. por jub. de la Sra Justa G. R. de Gómez.

Gerónima Leonor Martincevich de Bella, maestra de la 301 de Campo Sto Domingo, 3ª C, en la 4 de Los Molinos, 1ª A, vac. por traslado del Sr Carlos Colombo

Irene Ana Kratojvil, maestra de la 70 de San Martín Norte, 2ª B, en la 138 de M. Escalada 1ª B, vac. por ren. de la Sra Mercedes M. E. F. de Gonzalo.

2º Declarar en disponibilidad a la maestra de la esc. 36 de La Rosa, Santa Fe, 3ª C, sra Ana María Mariani de Jozami, por resultar sobrante.

3º Aprobar la ubicación transitoria dispuesta por la Inspección Seccional de Santa Fe, del maestro sobrante de la 237 de Estación La Sara G. U. C, Sr José María Muessi, en la 152 de Villa Saralegui G. U. B y encargarlo de la dirección.

4º Aprobar los traslados a escuelas de Santa Fe, del personal directivo de la misma provincia, que se menciona a continuación:

Olga Alsira Coletto de Acerecho, direct. de la 234 de Las Tres Marías, 3ª B, a la 227 de Campo Raffo, G. U. B. vac. por ren. del Sr José L. González.

Sadi Hover Madrid, direc. de la 8 de San Eduardo, 2ª A, a la 196 de Uranga, 2ª A, vac. por trasl. del Sr. Néstor M. Rosales.

José Agustín Marzoratti, direc. de la 79 de Santi Spiritu, 1ª A, a la 405 de Rafaela, 1ª A, vac por ascenso del Sr Efraín Angeloni.

Ilda Celia Zamalet de Martínez, direc. de la 193 de Sta Lucía, 3ª C, en la 329 de Las Gamas 3ª C vac creación res. 10-5-43 - Expte. 2860-43

Héctor Silvano Maidana, direct de la 96 de Villa Ana 1ª A, a la 133 de Videla, 1ª A, vac. por jub. del Sr. Héctor Ficcioni

14

Leonardo Mario Carreras, direc. de la 62 de Palacios 2ª A, a la 393 de J. S. Martín, 2ª A, vac. por asc. del Sr. Aniceto Chapero.

José Ricardo Gauna, direc. de la 310 de Chañar Ladeado, 3ª C, a la 271 de Campo Medina, 3ª C, vac. por jub. del Sr. Juan Meichtry.

5º Aprobar los traslados del siguiente personal directivo de Santa Fe, en las escuelas que en cada caso se indica, con rebaja de categoría:

Ernesto Eduardo de Cárdenas Merino, de la 230 de Cañada Rica, 2ª A, como vicedir. a la 55 de Ludueña, 1ª A, vac. por jub. de la Sra María C. G. de Cristóbal.

Haydée Leonor Buonocore de Gifentoli, de la 198 de Campo Crosta, 2ª B, como vicedir. a la 36 de Costa de San Martín, 1ª A, vac. por jub. de la Sra Adela F. F. B. de Alvarez

Aurora Elva Gerone de Alcaraz, de la 299 de Las Mercedes, 3ª B, como vicedir. a la 138 de M. Escalante, 1ª A, vac. trasl. de la Sra Amelia de Mello.

Aroma Blanca Edaly Caballero de Farioldi, de la 367 de Los Cerrillos, 3ª B, a la 341 de La Flores, 1ª A, como vicedir., vac. por trasl. de la Sra Esther E. R. de Cerutti.

Amelia Micaela Baque de Hachuel, de la 380 de Base Aérea, 2ª A, como vicedirec. a la 395 de Sto Tomé, 1ª A, vac. creación, ord. telegráfica del 13-4-55.

6º Aprobar los traslados del siguiente personal docente de Santa Fe, a las escuelas que se mencionan a continuación:

Caselda María Bosso de Moreno, de la 79 de Santi Spíritu, 1ª A, a la 17 de Las Garzas, 2ª A

en la vac. creación, res. 24-7-58. Expte: 19020-58

Edelminda Mañardi de Sarquiz, de la 72 de Tartagal, 1ª A, a la 30 de Weelright, 1ª A, en vac. creación. Expte. 10203-58.

Romana Felisa Gutiérrez de Jurado, de la 360, de Colonia Florentina, 3ª B, a la 32 de Fuerteó, 1ª A, con asc. de ubicación, vac. por traslado de la Sra María del C. F. de Camiscia.

María Elena Ramosa Benítez de Tossen, de la 177 de Wabellgerg, 3ª B, a la 143 del Cerró Km 187, 2ª B, vac. por ren. de la Srta Nidia M. Zocca.

María Griselda Zarich, de la 90 de Cepeda, 3ª A, a la 150 de S. Cabral, 2ª A, vac. por trasl. de la Sra Rominda N. de González

Beatriz Teresita del Socorro Luján de Rossi, de la 270 de Campo Brusa, 3ª B, a la 155 de San Martín de las Escobas, 1ª A, con asc. de ubicación, vac por jub de la Sra Dalila G. de Camello.

Myrna Guadalupe Galarza, de la 92 de Colonia El Sombrerito, 2ª B, a la 163 de Hughes, 1ª A, con ascenso de ubicación, vac. por trasl. de la Sra Hilda Villamea de Pérez

Myriam María de Guadalupe Alaraque, de la 92 de El Sombrerito 2ª B, a la 163 de Hughes 1ª A, con asc. de ubicación, vac. por trasl de la Sra Esther C. de Elgoyen.

Olga Esther Di Nella, de la 229 de Campo Los Troncos, 3ª C, a la 192 de Colonia El Carmen 3ª C, vac. por trasl. del Sr José Bianco.

Lidia María Norctto de Madrid, de la 8 de San Eduardo, 2ª A, a la 196 de Uranga 2ª A, vac. por trasl. de la Sra Rudecinda B. de Ebicoff

Ana Mercedes Genamui de Foschiatti, de la 146 de Avellaneda, 3ª G, a la 380 de la Base Aérea, 2ª A, con asc. de ubicación, vac. creación, res: 12-5-59_ Expte: 21717-58

José María Gervasoni, de la 101 de Saladero Cabal, 2ª G, a la 331 de Colonia Ovejitas, 3ª G, vac. creación año 1952.

Olga Aurora Cantenys de Lombardi, de la 291 de Villa Cañas, 3ª C, a la 382 de Teodelina, 1ª A, con asc. de ubicación en la vac. por ren. de la Srta Corina H. D. Bustos.

Dora Luisa Leveso de Magallanes, de la 399 de Santa Isabel, 3ª A, a la 409 de Coronda 2ª A, vac. por trasl. de la Sra Edith E. A. de Santillán.

Ofelia Irma Maggi, de la 259 de Colonia Lussini, 3ª G, a la 150 de S. Cabral, 2ª A, con asc. de ubicación, vac. por trasl. de la Sra Susana G. de Pongaroli.

Ema Reyes Capato de Valdebelde, de la 92 de El Sombrerito, 2ª G, a la 108 de Las Mercedes, 2ª G, vac. por ren. de la Srta Martha Foglia.

Elda Nelly del Carmen Gomes de Gómez, de la 210 de La Isleta, 2ª G, a la 110 de Villa Ocampo, 1ª A, con asc. de ubicación vac. por trasl. del Sr Luciano M. Groleáz.

Nélida Lucía Martínez, hoy sra de Valussi, de la 74 de Las Palmas, 1ª G, a la 111 de Colonia La Lola, 2ª G, vac. creación año 1952.

Jolanda Reyes Gómez Palma de Delbón, de la 9 de Jacuarendiá 1ª G, a la 114 de El Carmen 3ª G, vac. creación, res:

24-6-57 Expte: 17297-57.

Angela Mabel Zoll, de la 240 de Colonia Durán, 2ª C a la 116 de Berna, 2ª B, con asc. de ubicación vac. por trasl. de la Sra María G. de Terpo.

Lydia Clyde Arriega de Menna, de la 87 de Cañada de Ucle, 2ª A, a la 406 de Murphy, 1ª A, vac. creación, res: 20-3-58. Expte: 589-58.

Dante Argentino Caniletti, de la 18 de Barrio Caseros 1ª A, a la 383 de Barrio Industrial, 1ª A, vac. por ren. de la Srta Sofía Goldberg.

Estela Carmen Arrieta, de la 75 de Col. Belgrano 3ª B, a la 112 de Malabrigo, 2ª A, con asc. de ubicación, vac. por trasl. de la Srta Livia F. Oliva

Magdalena Gavirondo de Negozzi, de la 104 de Avellaneda, 1ª A, a la 380 de Base Aérea, 2ª A, vac. por creación, res: 12-5-59.

7ª Aprobar los traslados a las escuelas de Santa Fe, que en cada caso se determina, del siguiente personal docente de otras provincias, pertenecientes a la jurisdicción de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Elario Juan Wenk, direc. de la 476, Lote 65, Campo Felman, 2ª B, Chaco, a la 245 de Chacras de Navarro, 2ª B, vac. por asc. del Sr. Higinio Soleto.

Elvia Ninón Sánchez, hoy sra de Zuha, maestra de la 506 de Paá R. S. Peña, 2ª A, Chaco, a la 206 de G. M. Torres, 2ª A, vac. por traslado de la Sra Angelina R. de Bagura.

Chafia Chemes, maestra de la 219 de La Picada, 1ª A, Misiones, a la 91 de Los Maizales, 3ª B, vac. por trasl. de la Srta María A. Camparella.

Prima Rosario D'Andrea de Hickemann, maestra de la 15 de Itá Ibaté, 1ª B, Corrientes, a

la 18 de Barrio Caseros, 1ª A, vac. por traslado del Sr. Dante A. Camillotti con asc. de ubicación

Olga Ethel Strien de Vighecca, maestra de la 237 de Guayquiraró, 2ª C. Corrientes, a la 196 de Uranga, 2ª A, con asc. de ubic. vac. por traslado Sra Elena F. de Gorgonovo.

8º- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe, con intervención de la Junta de Clasificación respectiva, por la que dejó sin efecto, a pedido de las interesadas los siguientes traslados dispuestos por los mismos organismos con fecha 9-9-59

Mabel Gaganini, maestra de la 1 de La Gallareta a la Nº 233 de Los Saladillos, vac. creación 1951.

Glady Mercedes Farías, maestra de la 184 de Godeken, a la 59 de Gral Gelly, vac. creación, res: 31-10-57. Expte: 2445-57

9º Aprobar los traslados a escuelas de Sta Fe, dispuestos conjuntamente por las Inspecciones Ecas. Grales de Escuelas de Provincias Zona 1ª y 2ª, de los siguientes maestros:

Nelba Fermina Elena Galoppo de Aguirre, de la 109 de S. Francisco, Córdoba, 1ª A, a la 10 de S. Francisco, 1ª A, vac. por trasl. de la Sra Elena Estelles de de Coria

Dominga Barros, de la 117 de C. Vespucio, Salta, 1ª A, a la 35 de Gálvez, 1ª A, vac. creación res: 23-4-59. Expte: 9997-59.

Olavie María Ottis de Boero, de la 64 de Balnearia, Córdoba, 2ª A, a la 62 de Palacios 2ª A, vac. por trasl. de la Sra Lidia J. de Miretti.

Beatriz Cingolano de Lilamo, de la 153 de Saldán, Córdoba, 1ª A, a la 76 de Gavón, 2ª A, vac. por ren. del Sr Juan Morosolli.

Ilda Angélica Fernández de Olivera, de la 492 de Villa Atamisqui, Sgo del Estero, 2ª B, vac. por trasl. de la Sra Olinda R. de Sáenz

Floria Victoria Lamia, de la 62 de Fortín Inca, Sgo del Estero, 1ª B, a la 117 de Calchaquí, 1ª A, con asc. de ubic. vac. por traslado de la Sra Zelmira R de Ohara.

Elsa Rosa Esther Chioni de Carubini, de la 52 de Añatuya, Sgo del Estero, 1ª A, a la 133 de Videla, 1ª A, vac. por ren. de la Srta Pascuala del C. Casado.

Olga Beatriz Blanco de Troncoso, de la 253 de Los Chañarcitos, Tucumán, 2ª A, a la 136 de Cayastacito, 2ª B, vac. por jub. de la Sra Ermilda de la Paz de Carrivale.

Vilma Isabel Teresa Aliente de Radcliffe, de la 283 de Gral Cabrera, Córdoba 1ª A, a la 390 de El Trío, 1ª A, vac. por creación, res: 12-5-59. Expte: 21717-58.

10° Aprobar la ubicación definitiva del siguiente personal confirmado en la pcia de Santa Fe, por res. 15-7-57. Expte: 5420-57, en las escuelas que en cada caso se indica:

Melba Adelina Gerli, hoy Sra de Carballo, en la 215 de Lanteri, 2ª A, vac. por trasl. de la Sra Lilian L. de Villagra

Adela Felisa Fuentes de Citidani, en la 63 de Casilda 2ª A, vac. por asc. de la Srta Florencia R. Alániz

Rubén Santiago Gfella, en la 117 de Calchaquí, 1ª A vac por asignación de funciones aux. a la Sra Sara L. de Serfati.

11° No aprobar los traslados dispuestos por la Inspección

Seccional y Junta de Clasificación de Sta Fe que a continuación se indican, por las razones que en cada caso se determinan:

Emilia Nelly Pinto de Dalmasso, maestra de la esc. 15 de San Ignacio, Misiones, 1ª B, a la 36 de Costa de San Martín 1ª A, por significar un ascenso de ubicación y no disponerse sino de una vacante en total que debe ser asignada a traslado de acuerdo al punto 12 de la res: general Nº 69-59.

Egle Joni Villaescuesa de Fiorio, maestra de la 68 de Zaré, 2ª B, a la 86 de Tighiera, 1ª A, por significar un ascenso de ubicación y no disponerse sino de una vacante en total que debe ser asignada a traslado, de acuerdo al punto 12, de la res. general Nº 69-59.

Beatriz Leticia Garramuño de Marzoratti, maestra de la 79 de Santi Spíritu, 1ª A, a la 393 de Barrio San Martín, 2ª A, por no corresponder en razón de que esta ubicación debió acordarse a la maestra Sobrante de la 41 de San Guillermo, sra Elda B. de Peterlin, de acuerdo al punto 3º/7º de la res. general Nº 69-59.

12º No aprobar la declaración de Sobrante, de la maestra de la 190 de Campo Cello, sra Ofelia Norma Scarazzini de Maine y su ubicación, con ese carácter en la Nº 393 de Barrio San Martín, por contravenir lo dispuesto en el punto 6º de la res. general Nº 69-59

13º No dar curso a la declaración de disponibilidad solicitada por la Inspección Seccional de Santa Fe con respecto a la maestra Sobrante de la 41 de San Guillermo, sra Elda María Baronetto de Peterlin por no haber tenido en cuenta su pedido de ubica-

ción, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6º de la res. general Nº 69-59.

14º Volver estas actuaciones a la Junta de Clasificación de Santa Fe, para que reconsidere los casos observados en los ap. 11º, 12º y 13º de la presente resolución

15º Desglosar las solicitudes de traslado correspondientes a las maestras, Sras. Emilia Nelly Ginto de Palmasso, Egle Yoni Villarcusa de Fiorio y Beatriz Leticia Garramuño de Marzoratti, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 22º de la res. general Nº 69-59

Exp̃te: 35493-59 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 22 del C.E. 3º, t. tarde gr. sup. en la vac. por jubilación de la sra Irma Abramo de Amelio, a la maestra esp. de labores, sra Carmen Gagís de Gollini, que dictaba su cátedra en gr. inferiores en el mismo establecimiento

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 110

23 diciembre de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles 23 de diciembre de 1959 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señorita Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Vocal señorita Doncel, siendo